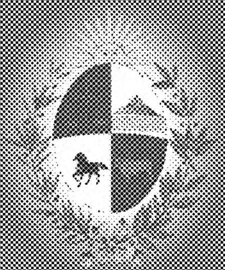
Año XCIX - Montevideo, lunes 16 de febrero de 2004 - Nº 26.446

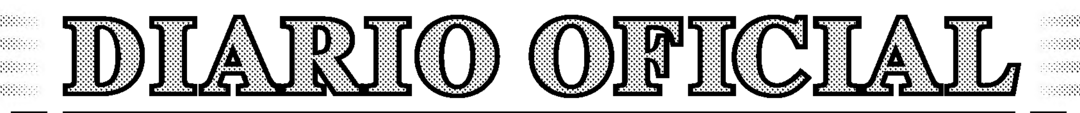
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.446 - Montevideo, lunes 16 de febrero de 2004

AVISOS

Tomo 395

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ELSA OFELIA POMBO ALMIROTTI, (Ficha: 698/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11206 Feb 09- Feb 20

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA CORREA RAMIREZ, (Ficha: 563/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11123 Feb 06- Feb 19

ISAAC GRAÑA MORENO, ROLANDO DELFO GRAÑA BOCCARATO y ANA BOCCARATO BIBBO, (Ficha: 52-704/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11260 Feb 10- Feb 25

EVANGELINA MORAN BONILLA y TOMAS MESTRE RODRIGUEZ, (Ficha: 665/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11307 Feb 10- Feb 25

NESTOR VEIGA ALVAREZ, (Ficha: 642/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11516 Feb 12- Feb 27

JUAN PEDRO COLOMBO RAVETTA, (Ficha: 657/2003).

Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11537 Feb 12- Feb 27

GRISELDA ELIA ARROQUI GARCIA y DE JULIA RITA o RITA JULIA o RITA JULIANA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 636/2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11586 Feb 12- Feb 27

EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (Ficha: 52/669/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11648 Feb 13- Mar 01

DECIMOTERCER TURNO

PAULINO SOLLA GONZALEZ, (Ficha: 308/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11292 Feb 10- Feb 25

LORENZO ISMAEL FRANCISCO SILVA BARBE, (Ficha: 53-674/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11422 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM WALTER ROSSO VIOLANTE, (Ficha: S/380/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11081 Feb 06- Feb 19

NYBIA CONCEPCION GHIONE MIGLIACCI, (Ficha: S/491/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11137 Feb 06- Feb 19

NELIDA o NELLY PEREZ DEVICENZI o DEVINCENZI, (Ficha: S/679/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11517 Feb 12- Feb 27

SEGUNDO TURNO

ANTENOR RODRIGUEZ FREITAS y ELISA FREITAS CURBELO, (Ficha: S/680/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10972 Feb 04- Feb 17

JOSE LUIS SOTUYO PEREZ, (Ficha: S/469/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11053 Feb 05- Feb 18

JUAN PROSCOPIO SILVEIRA SANCHEZ, (Ficha: S/630/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11294 Feb 10- Feb 25

SARA ROSA ANTON MATOS, (Ficha: S/642/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11481 Feb 12- Feb 27

ANA GIOCONDA MONDON LONG, (Ficha: S/703/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11576 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

JOSEFA LEDESMA LEDESMA, (Ficha: 597/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11014 Feb 04- Feb 17

NELLY INGA TAMMI BIA, (Ficha: 626/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11075 Feb 06- Feb 19

PABLO UBALDO VEZOLI TONNA, (Ficha: 46-654/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11193 Feb 09- Feb 20

JUAN PEDRO CRUZ BARBERO, (Ficha: 675/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11251 Feb 10- Feb 25

HUGO VENEZIANO SPERDUTO, (Ficha: 690/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11293 Feb 10- Feb 25

LUIS EUGENIO CERUTTI FIRPO, (Ficha: 560/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11343 Feb 11- Feb 26

CUARTO TURNO

NELLY BORDENAVE MOTTA, (Ficha: 653/2003/a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11077 Feb 06- Feb 19

ALFONS GEHLING, (Ficha: 721/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11149 Feb 09- Feb 20

LLOLE NOLBERTA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha: 577/2003/a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11162 Feb 09- Feb 20

LIVIA ASUNCION CHIAPPE CAZZOLA, (Ficha: 712/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11197 Feb 11- Feb 26

NEY RODRIGUEZ, (Ficha: 671/2003/a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11303 Feb 10- Feb 25

ANGEL WASHINGTON TROCCOLI PIZARRO, (Ficha: 48-738/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11450 Feb 12- Feb 27

ELBA NYLIA GIANDANA VALVERDE, (Ficha: 594/2003/a).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11467 Feb 12- Feb 27

BLANCA NELLY AGUIRRE VARELA, (Ficha: 677/2003/A).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11550 Feb 12- Feb 27

JOSEFINA BARREIRO MATTOS y de HILDA NELLY MANGARELLI BARREIRO, (Ficha: 724/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11574 Feb 12- Feb 27

MARTA MARMOL CADILLA de DE LEON, (Ficha: 48-741/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11585 Feb 12- Feb 27

DIEGO ARAUJO, (Ficha: A/561/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11724 Feb 13- Mar 01

QUINTO TURNO

JOSE TIMOTEO ESPAÑA GLORIA, (Ficha: 50-703/2003).
3 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11157 Feb 09- Feb 20

MARIA CARMEN CAPELAN CONCHADO, (Ficha: 602/2003).
16 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11557 Feb 12- Feb 27

SEPTIMO TURNO

DELMA MARTINEZ VIGO, (Ficha: 634/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11136 Feb 06- Feb 19

ROSA KLEIN KOPEICA, (Ficha: 54-685/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11168 Feb 09- Feb 20

MARIA LUISA MARCHI TRAVERSA, (Ficha: 730/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11480 Feb 12- Feb 27

DORA PIÑEYRO, (Ficha: 427/2003).
Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 13- Mar 01

OCTAVO TURNO

ZORAIDA JACINTA VIERA NOVELLA, (Ficha: S/465/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11025 Feb 05- Feb 18

NOVENO TURNO

RAMIRO CARRACEDO GARCIA, (Ficha: S/647/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10929 Feb 03- Feb 16

YOLANDA ESTRELLA CAPELO VILLAR, (Ficha: S/445/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10933 Feb 03- Feb 16

NELSON JULIAN GRAÑA PEÑA, (Ficha: S/648/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11003 Feb 04- Feb 17

RAFFAELE MEROLA CASTAGNA, (Ficha: S/628/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11131 Feb 06- Feb 19

ORIBE CURES RODRIGUEZ, (Ficha: S/663/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11474 Feb 12- Feb 27

MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINEZ SOLARI, (Ficha: S/468/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11676 Feb 13- Mar 01

JOSE GERVASIO BALDENEGRO o BALDENEGRO FERNANDEZ, (Ficha: S/299/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50363 Feb 13- Mar 01

DECIMO TURNO

DINO ANGEL SIROTICH ZIGANTE, (Ficha: 617/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11139 Feb 06- Feb 19

VILMA NELDA SILVA CAMPION, (Ficha: 666/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11140 Feb 06- Feb 19

LEONARDO MISURACA, (Ficha: 416/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11147 Feb 09- Feb 20

LARRAURI ZABALA, ANA IVIS, (Ficha: 632/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11148 Feb 09- Feb 20

AMADORA CAPON GONZALEZ, (Ficha: 706/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11558 Feb 12- Feb 27

MARIA SARA VIDAL PESSANO, (Ficha: 591/2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11588 Feb 12- Feb 27

JOSE PERELLO POL, (Ficha: 660/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11607 Feb 13- Mar 01

HORACIO JUSTINO PEREYRA DE LEON, (Ficha: 658/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11652 Feb 13- Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN OLIVERA LARROSA, (Ficha: 458/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11068 Feb 05- Feb 18

MARIA BEATRIZ BORCHE CAMEJO, (Ficha: 711/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11116 Feb 06- Feb 19

VALENTINA SOTELO ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: 705/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11150 Feb 09- Feb 20

PALMAR LEMOS PAIPO, (Ficha: 179/2003/A).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11306 Feb 10- Feb 25

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha: 677/2003/A).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11433 Feb 11- Feb 26

RAMON ALCIDES GALLINO ELIAS, (Ficha: 651/2003/a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11449 Feb 12- Feb 27

MARIA ESTRELLA ACETO TISSI, (Ficha: 696/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11514 Feb 12- Feb 27

ZULMA RENEE CROCE GATTI o GATTO, (Ficha: 746/2002/A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11519 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZENON TECHERA y MARIO TECHERA DA LUZ o da LUZ o LUZ, (Ficha: 637/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11299 Feb 10- Feb 25

HAMLET GAITE RESTUCCIA, (Ficha: 684/02).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11423 Feb 11- Feb 26

ALANIS SOSA PAREJA, (Ficha: 51-682/03).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11592 Feb 12- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO LUIS BRUZZONE o BRUZZONI PIZZORNO, LUIS CARLOS BRUZZONE MORALES y JOSE ARIEL BRUZZONE MORALES, (Ficha: 292/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11200 Feb 09- Feb 20

ANA MARIA CIAMPA RUSSO o RUSSI, (Ficha: 605/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11250 Feb 10- Feb 25

MARIO BENADERET ROSA, (Ficha: 652/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11252 Feb 10- Feb 25

DANTE CASTRUCCI RASO, (Ficha: 728/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11431 Feb 11- Feb 26

JULIA ESTHER BLANCO DE MEDINA, (Ficha: 714/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11511 Feb 12- Feb 27

ANGEL JOSE PINI BALBIANI y de MARIA LAURA SPINETTO, (Ficha: 732/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11572 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

GUMERCINDA MELLO PEREIRA, (Ficha: 699/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11026 Feb 05- Feb 18

MARIA ESTHER TRAMAGLIA ALVAREZ, (Ficha: 690/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11117 Feb 06- Feb 19

MARIA ESTELA ARGENZIO dos SANTOS, (Ficha: 733/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11138 Feb 06- Feb 19

ELISA MARTINA PERDOMO BORCHES, (Ficha: 539/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11451 Feb 12- Feb 27

LUIS ALBERTO DELGADO ECHEVARRIA, (Ficha: 668/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11512 Feb 12- Feb 27

RUTH KARMEN o CARMEN FROESE FRANK, (Ficha: 704/2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11518 Feb 12- Feb 27

LEONEL RABELINO OTTONELLO, (Ficha: 703/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11573 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA GUILLERMA MARQUEZ PACHECO, (Ficha: 552/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11029 Feb 05- Feb 18

JOSÉ PEDRO BORDINO QUIHILLIRY, (Ficha: 623/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11265 Feb 10- Feb 25

ALBERTO VAZQUEZ GARCIA, (Ficha: 626/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11510 Feb 12- Feb 27

VALENTINA LUZARDO RODRIGUEZ y ELDER FELISBERTO PARAMA LUZARDO o ELDER PARAMA LUZARDO, (Ficha: 151/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11580 Feb 12- Feb 27

MARIA MICHELUTTI PETTOELLO, (Ficha: 642/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11721 Feb 13- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

SILVIO HEBER CORCELET LAPENNE, (Ficha: 548/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11028 Feb 05- Feb 18

JOSE MARIA VIÑAS REGUEIRA o REGEIRA, (Ficha: 623/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11211 Feb 09- Feb 20

JOSÉ ALIPIO SILVA, (Ficha: 621/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11262 Feb 10- Feb 25

YOLANDA LORENZO BOTANA, (Ficha actual: 59-677/2003 antes 677/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11419 Feb 11- Feb 26

PEDRO EDUARDO PEREIRA VANDER BORGHT o PEDRO EDUARDO PEREYRA VANDER, (Ficha: 275/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11575 Feb 12- Feb 27

MIGUEL ANGEL MARTINEZ LAVALLE, (Ficha: 405/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11581 Feb 12- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

AMILCO o AMILDO CUÑA MELLO, (Ficha: 642/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11036 Feb 05- Feb 18

CARLOS ROMERO FERNANDEZ, (Ficha: 710/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11195 Feb 09- Feb 20

ALEGRIA ALBINA MARTA, (Ficha: 709/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11213 Feb 09- Feb 20

AMERICO VALEIRON MARTINEZ, (Ficha: 639/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11217 Feb 09- Feb 20

CARLOS DAVILA SILVA, (Ficha: 128/2003).
21 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11224 Feb 10- Feb 25

MARIO ORMAEL MARTINEZ ARMUA, (Ficha: 702/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11731 Feb 13- Mar 01

VIGESIMO TURNO

NICOLÁS ROMAS o ROMAN DI SANTI ALVARADO, (Ficha: 510/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11022 Feb 05- Feb 18

ROSA SIMONA ROSADO LANGONE o LONGONE, (Ficha: 581/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11291 Feb 10- Feb 25

LUIS IGLESIAS DURAN, (Ficha: 61-713/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11342 Feb 11- Feb 26

MARIA ESTHER MALDINI URRETAVISCALLA, (Ficha: 683/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11434 Feb 11- Feb 26

LETICIA AMALIA ABRAIRA MONTELONGO, (Ficha: 577/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11479 Feb 12- Feb 27

JOSE IRURETA FERREIRA, (Ficha: 591/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11579 Feb 12- Feb 27

IRMA ESTHER LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha: 695/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11587 Feb 12- Feb 27

ANTONIO BERASAIN AZCARATE, (Ficha: 692/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11730 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS ANASTASIO CORBO, (Ficha: 579/2003/S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11220 Feb 09- Feb 20

JOSE MARIA RELLAN NAVARRO RELLAN, (Ficha: 602/2003/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11416 Feb 11- Feb 26

REINALDO IRASTORZA BINI, (Ficha: 629/2003/S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11478 Feb 12- Feb 27

MARIA NEIRO LANDEIRA, (Ficha: 693/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11636 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLOR DE MARIA CORREA PERERA, (Ficha: 680/2003/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 10931 Feb 03- Feb 16

GUSTAVO DANIEL ZINOVEEN ARGUIMBAO, (Ficha: 374/2003/S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11199 Feb 09- Feb 20

GUZMAN MARTINEZ MIERES, (Ficha: 678/2003/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11341 Feb 11- Feb 26

MARIA IRIS OUTEDA MAGNANO, (Ficha: 615/2003/S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33691 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

A) FREDDY NELSON MACHADO MACHADO y B) GUILLERMA AIDA MACHADO TECHERA, (Ficha: 548/2003/S).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10925 Feb 03- Feb 16

IVO CARBONE BISIO, (Ficha: 378/2003/S).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11031 Feb 05- Feb 18

AURELIA FELICIA BERTERO SUAREZ, (Ficha: 596/2003/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11163 Feb 09- Feb 20

BLANCA CABRERA PINTOS, (Ficha: 582/2003/S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11219 Feb 09- Feb 20

FRANCISCO FIORE CARUSO, (Ficha: 64-733/2003 (733/2003/S).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11295 Feb 10- Feb 25

A) JUANA ZULEMA o ZULMA PITTERLY LAMBACH y B) LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY, (Ficha: 487/2003/S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11413 Feb 11- Feb 26

SOLEDAD PEREIRA PEREIRA o SOLEDAD PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 628/2003/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11584 Feb 12- Feb 27

NILDA ANGELICA CARDONA RIERA, (Ficha: 706/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11637 Feb 13- Mar 01

MARIA HILDA AGUSTONI DEMAESTRI, (Ficha: 723/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
01) $ 2790 10/p 11725 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIANO FERREIRA CASAS, (Ficha: 499/2003/S).
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 10935 Feb 03- Feb 16

IRMA MOREIRA ATALA o ATTALAH, (Ficha: 559/2003/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11124 Feb 06- Feb 19

MARIA ISABEL FERRO BELLOSO, (Ficha: 506/99/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11218 Feb 09- Feb 20

ZENON FELIX SEGOVIA RUIZ, (Ficha: 692/2003/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11305 Feb 10- Feb 25

SALVADOR HERMEN o SALVADOR PALLAS SANCHEZ, (Ficha: 356/2001/S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11525 Feb 12- Feb 27

MARIA ANABELLA o AMABELLA o AMEVILIA GONZALEZ MORALES, (Ficha: 697/2003/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11549 Feb 12- Feb 27

BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO o BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO de BENIS, (Ficha: 398/2003/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11722 Feb 13- Mar 01

MARIA ELENA LUCCHINI FIGINI, (Ficha: 65-739/2003 (739/2003/S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11723 Feb 13- Mar 01

JOSE CARLOS ALVEZ LEITES, (Ficha: 105/2003/S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50287 Feb 09- Feb 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA ANDREA HERNANDEZ DIOTTI y de OSCAR RODOLFO GENTA HERNANDEZ, (Ficha: 601/2003/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11070 Feb 05- Feb 18

CESAREO MUJICO RAVIÑA, (Ficha: 741/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11432 Feb 11- Feb 26

PEDRO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 700/2003/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11608 Feb 13- Mar 01

HILDA MARIA OLIVERA CANEPA, (Ficha: 698/2003/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11609 Feb 13- Mar 01

ELSA MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha: 638/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11729 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSVALDO M. HALTY, (Ficha: 503/2003/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10974 Feb 04- Feb 17

ANGELA ETCHENIQUE o ECHENIQUE LANDA, (Ficha: 586/2003/S).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11082 Feb 06- Feb 19

JOSE LINO COITIÑO GARCIA y GINES ADAIR DUTRA TECHERA, (Ficha: 566/2003/S).

Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11132 Feb 06- Feb 19

EDUARDO GOMEZ LORENZO, (Ficha: 582/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11167 Feb 09- Feb 20

JOSE PEDRO MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha: 643/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11214 Feb 09- Feb 20

MIRTA ELIZALDE o ELISSALDE RODRIGUEZ, (Ficha: 629/2003/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11263 Feb 10- Feb 25

BEATRIZ DIANA MARQUEZ CASTELLANOS, (Ficha anterior: 691/2003/S Ficha Actual: 68-691/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11513 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELIDA CARMEN TRAVIESO DE FLORES o TRAVIESO LUCOTTI DE FLORES y ERNESTO FLORES BASTOS, (Ficha: 534/2003/S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 10932 Feb 03- Feb 16

ERNESTO CURBELO MILANO, (Ficha: 608/2003/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11069 Feb 05- Feb 18

SERGIO MASNER PRIETO, (Ficha: 324/2002/S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11071 Feb 05- Feb 18

ANTONIO ISIDRO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 639/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11126 Feb 06- Feb 19

JUAN WALTHER SISTO BELLAGAMBA, (Ficha: 303/2003/S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11153 Feb 09- Feb 20

ZAHARA ELMIRENE HERNANDEZ VERA, (Ficha: 661/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11210 Feb 09- Feb 20

EVERGITO LUIS o EVERGITO LUIS CRUZ SILVA AGUILAR, (Ficha: 329/2002/S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11304 Feb 10- Feb 25

AGUSTIN SOUTO CASTRO, (Ficha: 500/2003/S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11340 Feb 11- Feb 26

ANOEMIA VITAIN ROCHA ROCHA, (Ficha: 422/2002/S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11469 Feb 12- Feb 27

WALTER BALDOMERO NORMANI VISENTIN o VISINTIN, (Ficha: 539/2003/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11515 Feb 12- Feb 27

ROQUE AMARANO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 607/2003/S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11612 Feb 13- Mar 01

JORGE GALO GALVEZ AZEVES o de GALVEZ AZEVES o ACEVES o ACEVEZ, (Ficha anterior: 717/2003/S y Ficha actual: 69-717/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11710 Feb 13- Mar 01

ANGELA MARFISA MUNIZ y ANTONIO SENA MACHADO, (Ficha anterior: 480/2003/S y Ficha actual: 69-480/2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHADO GUERRA MARIA ELBA, (Ficha: 567/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11424 Feb 11- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL DANTE CASTRILLO DE ARMAS, (Ficha Civil: 159/2003/V).
Canelones, 19 de diciembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11188 Feb 09- Feb 20

LUIS ALBERTO GANDINI DURO, (Ficha Civil: 42/2003/V).
Canelones, 5 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11638 Feb 13- Mar 01

VICTORIA PAZ PEREZ, (Ficha Civil: 169/2003/V).
Canelones, 19 de diciembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11664 Feb 13- Mar 01

JUAN ALBERTO GARCE o GARCES, (Ficha Civil: 168/2003/V).
Canelones, 16 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11665 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BIGANZZOLLI TUBONI, JUAN CARLOS o BIGANZZOLI TUBONI, JUAN CARLOS, (Ficha: 301/97).
Las Piedras, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11111 Feb 06- Feb 19

NIDIA MABEL RAVERA RISSO, (Ficha: 171-1336/2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11642 Feb 13- Mar 01

JULIAN BEATRIZ REYES y EULOGIA AURORA PEREZ o AURORA PEREZ, (Ficha: 1312/2003).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11644 Feb 13- Mar 01

CUARTO TURNO

LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ, (Ficha: 1307/2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11641 Feb 13- Mar 01

WILSON de LEON SUAREZ, (Ficha: 1357/2003).
Las Piedras, 5 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11643 Feb 13- Mar 01

NORMA SUSANA DONADIO COSENTINO, (Ficha: 1318/2003).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11666 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ISABEL SECUNDINA CALLERO CEJAS, (Ficha: 1066 A 2003).
Pando, 24 de julio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11100 Feb 06- Feb 19

TOMASA BENTANCOR ALPUIN o BENTANCUR ALPUIN, (Ficha: 1808 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11159 Feb 09- Feb 20

MARÍA ESTHER PEREYRA FERNÁNDEZ, (Ficha: 1826 A 2003).
Pando, 5 de noviembre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11313 Feb 11- Feb 26

EDUARDO RICARDO ANDRADA TORENA, (Ficha: 176-978 1999, antes Ficha: 978 1999).
Pando, 2 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11509 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOMERO GALARDI BARBADO, (Ficha: 857 2003).
Melo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11328 Feb 11- Feb 26

CUARTO TURNO

BLANCA NIEVE LEMA OROZCO, (Ficha: 208-427 2004).
Melo, 5 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11646 Feb 13- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ CASTILLO, (Ficha: 783 2003).
Colonia, 11 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11317 Feb 11- Feb 26

PEREZ PINO, TEÓFILO WALTER o WALTER TEÓFILO, (Ficha: 223 832 2003).
Colonia, 2 de febrero de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11318 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTIN HECTOR BONE OLHERRY, (Expte.: 768 2003B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11178 Feb 09- Feb 20

MARGARITA JULIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Expte.: 775 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11179 Feb 09- Feb 20

MILTON ORESTE GEYMONAT ARMAND PILON, (Expte.: 776 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11180 Feb 09- Feb 20

JULIO PEDRO GAY SALVAGIOT, (Expte.: 774 2003B).
Carmelo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11181 Feb 09- Feb 20

CAROLINA PURTSCHER PEYROT, (Expte.: 773 2003B).
Carmelo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11182 Feb 09- Feb 20

MARIA AMELIA PODESTA SALA, (Expte.: 849 2003B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11657 Feb 13- Mar 01

NELIDA JUANA SIRI DEPRATTI y ROQUE CEPEDA GARESE, (Expte.: 721 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11658 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERWIN VICTOR NAVARRO GONZALEZ, (Ficha: B 836 2003).
Rosario, 2 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11353 Feb 11- Feb 26

RENEE LILA BARIDON GONNET, (Ficha: B 816 2003).
Rosario, 2 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11354 Feb 11- Feb 26

GABRIEL DIBOT DAVILA, (Ficha: B 103 2003).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11355 Feb 11- Feb 26

CELIA LETICIA CELENTANO BENTANCOR y LUIS ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ, (Ficha: B-325 2001).
Rosario, 28 de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11662 Feb 13- Mar 01

RUBEN ATILIO SOSA TRASANTE o TRAZANTE. DOLORES TRASANTE y JULIO SOSA HASTEINGS o HARTSTEIN, (Ficha: B 225-582 2003.225-120 1998).
Rosario, 3 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11663 Feb 13- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS LILIAN CARDOZO, (Ficha: 332 2003).
Durazno, 25 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11613 Feb 13- Mar 01

TERCER TURNO

HEBER WILFREDO LLANES CONZE, (Ficha: 439 2003).
Durazno, 6 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11614 Feb 13- Mar 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASANELLO CASARIEGO, ALBERTO, (Ficha: 634 2001).
Trinidad, 5 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11034 Feb 05- Feb 18

HUGO RUBEN LASARTE UNZURRUNZAGA, (Ficha: 793 2003).
Trinidad, 12 de diciembre de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11192 Feb 09- Feb 20

ELISA ISABEL NUÑEZ VALIENTE, (Ficha: 756 2003).
Trinidad, 1º de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11508 Feb 12- Feb 27

ALMIRON OLIVERA, HUGO VALENTIN, (Ficha: 211 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11655 Feb 13- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HARGUINDEGUY ERVITI, JUAN EUGENIO, (Ficha: 562 2002).
Florida, 17 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11092 Feb 06- Feb 19

JUSTO GERMAN BURASTERO BINAGUY, (Ficha: 496 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11093 Feb 06- Feb 19

MARTINEZ CARDOZO AIDA, (Ficha: 64 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11094 Feb 06- Feb 19

SELVA MARIA ERGUI, (Ficha: 643 2003).
16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11360 Feb 11- Feb 26

GREGORIA FULGENCIA BARRIOS BENTANCOR y FRANCISCO FAUSTINO BARREDO CHOCHO, (Ficha: 554 2003).
Florida, 5 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11384 Feb 11- Feb 26

LUIS MATIAS LUGANO ASSANELLI y LUIS LORENZO AGUSTIN LUGANO RIVERO, (Ficha: 4o5 2003).
Florida, 19 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11681 Feb 13- Mar 01

TERCER TURNO

VILDA FILOMENA DE CARLO RUETALO, (Ficha: 345 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 10924 Feb 03- Feb 16

EULEMIA ISABEL GONZALEZ CORREA, (Ficha: 347 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
01) $ 2700 10/p 11091 Feb 06- Feb 19

ANGELA CONCEPCION GONZALEZ CASELLA, (Ficha: 499 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11359 Feb 11- Feb 26

BERNARDO FAUSTINO RIVERO CACERES, (Ficha: 614 2003).
Florida, 2 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11361 Feb 11- Feb 26

RAUL FRANCISCO FERIA CARNALES, (Ficha: 653 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11678 Feb 13- Mar 01

CARLOS MARIA VISCAILUZ GONZALEZ, (Ficha: 619 03).
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11679 Feb 13- Mar 01

HUGO ISABELINO OLIVERO FORD, (Ficha: 574 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11680 Feb 13- Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PALMIRA VICENTA PINTOS MORALES o PINTOS MORALES DE CARTALLA, (Ficha: B 1218 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11531 Feb 12- Feb 27

RAFAEL ALBERTO APARICIO RAMIREZ y de JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 389 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11532 Feb 12- Feb 27

EDMUNDO REY ARBILLA SEMPERENA, (Ficha: B 1322 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11533 Feb 12- Feb 27

ELIZABETH MARTA GUILLEN SERRON, (Ficha: B 1257 2002).
Minas, 3 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11534 Feb 12- Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVANGELISTA TORIBIA MENDEZ GARCIA, (Ficha: 327 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11321 Feb 11- Feb 26

EMILIO, FALVO FRAGALE, (Ficha: 491 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11356 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

JOSE MICHEL SADER ITURRIA, (Ficha: 662 2003).
Maldonado, 8 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 10977 Feb 04- Feb 17

ANALIA o AMALIA AREOPAGITA CORREA GONZALEZ, (Ficha: 1806 96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11320 Feb 11- Feb 26

OCTAVO TURNO

MARIA MAXIMA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 582 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11006 Feb 04- Feb 17

OLGA RAQUEL CABAÑA ACUÑA, (Ficha: 286-677 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11249 Feb 10- Feb 25

MARIA ESTHER COLMAN RODRIGUEZ, (Ficha: 286-639 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11323 Feb 11- Feb 26

LUISA FEMENIAS GAMENARA y AURORA FEMENIAS GAMENARA, (Ficha: 708 2002).
Maldonado, 5 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11357 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MERENCIANA QUEVEDO o DE QUEVEDO DE MENESES, (Ficha: 543 2003).
Rivera, 19 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11228 Feb 10- Feb 25

ERMELINO BAZ ROJAS, (Ficha: 457 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11229 Feb 10- Feb 25

LUIS ALBERTO BERRUTTI PROTTI, (Ficha: 732 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11622 Feb 13- Mar 01

CUARTO TURNO

BISMARCH ADAN SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 330-906 2003, antes Ficha: 906 2003).
Rivera, 4 de febrero de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11621 Feb 13- Mar 01

HECTORVIDES DA CUNHA GALVAN, (Ficha: 529 2003).

Rivera, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11624 Feb 13- Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUANA PEREYRA y DON ADUB LATIF JAWAD o ABDUL LATIF JAWAD o ABDULATIF JAWAT o JAWAD KADER, (Ficha: 812 2003).
Rocha, 5 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11173 Feb 09- Feb 20

DON PEDRO CENOVIO CORBO DE LEON, (Ficha: 811 2003).
Rocha, 5 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11174 Feb 09- Feb 20

DOÑA MARIA LAURA OYOLA PEREYRA, (Ficha: 826 2003).
Rocha, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11650 Feb 13- Mar 01

DOÑA MARCELINA ERASMA QUINTIAN y DON ANDRES CONSTANCIO VENENCIO, (Ficha: 676 2003).
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 5845 de fecha 31 10 2003.
Rocha, 14 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50293 Feb 09- Feb 20

DOÑA ALFREDO FLORENCIO LUNA BERGOUGNOUX, (Ficha: 751 2003).
Por providencia Nº 7048 de fecha 10 12 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50334 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAVALHEIRO PAIVA, FLAVIO, (Ficha: B 337 2003).
Salto, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 10973 Feb 04- Feb 17

GONCALVES ERRANDONEA, ELENA JOSEFINA, (Ficha: B 409 2003).
Salto, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11279 Feb 10- Feb 25

SILVA, RAMON, (Ficha: B 283 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11352 Feb 11- Feb 26

FERNANDEZ, NARCISO DAVID, (Ficha: B 407 2003).
Salto, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11654 Feb 13- Mar 01

TERCER TURNO

SANTA ACEVEY o ACEBEY, (Ficha: B 420 2003).
Salto, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11653 Feb 13- Mar 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILKA ELENA JOSEFA CUELLO, (Ficha: 754 2003).
San José, 22 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11543 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

MARIA LIRA; CRISPIN ALCORTA o ALGORTA; y de OLGA ESTHER y MARIA ROSA ALCORTA o ALGORTA LIRA o LARA, (Ficha: 505 2001).
San José, 21 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
01) $ 3375 10/p 11542 Feb 12- Feb 27

ARNALDO QUINTIN SOTO REBOLLO, (Ficha: 684 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11544 Feb 12- Feb 27

PEDRO TOMEY CASTRO, (Ficha: 773 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 13- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RICARDO CORTONDO GERMANI, (Ficha: 1297 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11191 Feb 09- Feb 20

JUAN CARLOS BLANCO RISSO, (Ficha: 1259 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11358 Feb 11- Feb 26

RAQUEL RECA TORREGLOSA DE LAURINO, (Ficha: 291 2003).
Mercedes, 25 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11538 Feb 12- Feb 27

INNUMERABLE ZARAGOZA PEREZ o INNUMERABLE ZARAGOSA PEREZ, (Ficha: 381 1486 2003).
Mercedes, 2 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11539 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE ALBERICO PERDOMO MORENO, (Ficha: 518 2003).
Dolores, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11005 Feb 04- Feb 17

DIVER TERESA LEYS o LEYS AGUILERA o LEYS MALDONADO y ZULEMA OTILIA MALDONADO o ZULEMA OTILIA AGUILERA MALDONADO, (Ficha: 522 2003).
Dolores, 10 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11035 Feb 05- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANA ADELFA DIAZ, (Ficha: 361 2003).
Paso de los Toros, 22 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11259 Feb 10- Feb 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA NAIR CASTILLO FLEITAS, (Ficha: 1362 2003B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11280 Feb 10- Feb 25

OLGA SUAREZ DE LEON, (Ficha: 1330 2003B).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11682 Feb 13- Mar 01



TALSUR S.A.

Convocatoria

El Directorio de Talsur S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2004 a las 18 y 30 hrs. primera convocatoria 19 y 30 hrs. segunda convocatoria en Tomás de Tezanos 1146.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Análisis de la situación actual del endeudamiento de la sociedad.
3) Considerar incremento de aportes por parte de los accionistas a efectos de cancelar el pasivo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que únicamente participarán de la asamblea aquellos que hayan depositado sus acciones ó recibos de depósito bancario de las mismas, en la sociedad hasta 72 hrs. antes del comienzo de la Asamblea.
03) $ 1953 3/p 11728 Feb 13- Feb 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BASILIO GUSTAVO CARBONATTI E IRMA PAIS, (Ficha D 322 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11125 Feb 06- Feb 19

TERCER TURNO

PABLO JORGE PEÑA GARCIA y PAULA FERREIRA NAVARRO, (Ficha 661 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11194 Feb 09- Feb 20

CUARTO TURNO

CARLOS LAGO FACAL Y NELLY TERESITA ROMERO PUENTE, (Fa. 708 2003 E).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11436 Feb 11- Feb 26

SEXTO TURNO

RAMIRO GUSTAVO ROMERO WAKSMAN Y ANA MARIA BALADO NOBLE, (FICHA Nº565 2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 34261 Feb 04- Feb 17

NOVENO TURNO

MARTIN IGLESIA PARENTE Y MARIA JOSE RODRIGUEZ CASTAGNO, (FICHA D 669 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11215 Feb 09- Feb 20

DECIMO TURNO

DAVID DZIMALKOWSKI SZNAJDER y SILVANA CAPLAN SCHIMCHAK, (Ficha 47-721-2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11437 Feb 11- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL ANDRES JANKOVICS RETTICH Y GIMENA GARCIA, (fa 658 2003 E).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11037 Feb 05- Feb 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARISA CUADRADO MIKAILIONIS y ANDRES VICENTE URETA RODRIGUEZ, (Ficha 631 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11526 Feb 12- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

HEBE GRACIELA MANZI RIGANTI Y JAIME PEDRO ADDIEGO QUEIROLO, (FICHA Nº 643 2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11160 Feb 09- Feb 20

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE GARCIA GRANDIO y MARIA DEL CARMEN BATLLE REYES, (FICHA 610 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11475 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE EDUARDO FRIPP BARIDON y SANDRA LIZ HERNANDEZ OLAZABAL, (FICHA 450 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11302 Feb 10- Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE SCHUBER DE LEON RIVERO y MIRTA MIREYA VALIENTE BURGOS, (FICHA 328 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11578 Feb 12- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE ALFREDO FADUL BENTOS y TERESA RAQUEL ALANIZ REBAGLIATTI, (FICHA 636 2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11476 Feb 12- Feb 27

VICTOR JOSE DE la CRUZ GONZALEZ y SANDRA MONICA VIDAL ALVAREZ, (Ficha: 461 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 33702 Feb 06- Feb 19

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ADRIANA MARIUCA MONTIEL Y ORLANDO TARSICIO BARRIENTOS CARBALLO, (FICHA 530 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11477 Feb 12- Feb 27

VIGESIMO TURNO

Francisco Enrique MOLNAR MONTRASSI y Ana María DELFINO PIZZOLANTI, (Ficha 288 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11414 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO LENZI RIZZO y MARIA GABRIELA SPREMOLLA MATTOS, (FICHA: 542 2003 V).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 11072 Feb 05- Feb 18

WASHINGTON DANILO DOS SANTOS AGUINAGA E IRIS LOURDES MINETTI REVELLO, (FICHA: 624 2003 V).

Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 11635 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CURBELO TUCUNA y SUSANA MARIA FLORES REAL, (Ficha D 416 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11141 Feb 06- Feb 19

GABRIEL HUGO VALLARINO DEVOTO y GABRIELA ELVIRA PASCUAL SOUZA, (FICHA: 614 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11301 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERNANDEZ PICERNO, SANTIAGO Y BARRAGAN, PATRICIA GLADYS, (ficha 477 2003 D).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11096 Feb 06- Feb 19

CORDOBEZ, GLADYS MABEL Y ALTEZ, WALTER HERRY, (ficha 726 2002 D).
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50277 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCEL MONFORT VIDAL Y MONICA MISA ROBELLA, (FICHA 463 2003 D).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11435 Feb 11- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HEBERT ANGEL CABRERA GERELLI Y MARIA INES GUERRERO RODRIGUEZ, (FICHA 890 2003).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11639 Feb 13- Mar 01

Jose Rives Serrano y Maria Isabel Castro Perdomo, (Ficha 1159 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11645 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO MONDO NALERIO y NATALIA ESQUIBEL CIGANDA, (Ficha 1881 A 2003).
Pando, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 11314 Feb 11- Feb 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana MARTINEZ y Oscar Danubio MONZA SANCHEZ, (Ficha 407 2003).
Durazno, 10 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 11615 Feb 13- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Indamira DUQUE UMPIERREZ Y Angel ALFONZO MODINO, (F280 2003).
Florida, 3 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 11362 Feb 11- Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALVARO JOSE FALCONE PINO Y GABRIELA ALEJANDRA KONAJOVICH STOSKY, (Ficha A 375 2003).
Young, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 11631 Feb 13- Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA SONIA TERRA QUINTANA Y DANIEL PEREYRA VELAZQUEZ, (Fa. 652 2003).
Por decreto Nº 5762 de fecha 29 10 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50335 Feb 11- Feb 26

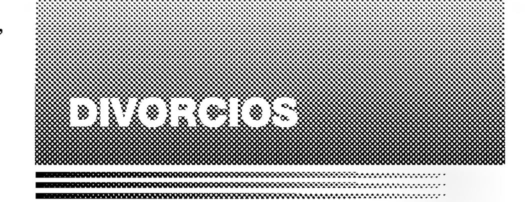
MIRIAN ELIZABETH OLIVERA DE LOS SANTOS Y MARCOS ANTONIO MASIDES CUADRADO, (Fa. 200 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 2768 de fecha 11 06 2003 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50336 Feb 11- Feb 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY MARLEN RODRIGUEZ VIDELA Y JORGE IGNACIO MARTINEZ BENTABERRY o JORGE IGNACIO BENTABERRY, (Fa. 813 2003).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 11258 Feb 10- Feb 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PASCALE TAPIA, MYRIAM JACQUELINE C SILVA DIAZ, DARWIN ONEY,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 602 2003 se cita, llama y emplaza a DARWIN ONEY SILVA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50323 Feb 11- Feb 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, IBERIA C CAL, EMERIO ERNESTO" - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 444 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Emerio Ernesto CAL, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se

seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 5360 de fecha 08 12 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50276 Feb 06- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEÑALOZA, ROSA EUGENIA C NUÑEZ, CARLOS BORIS. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 257 2003 D, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. CARLOS BORIS NUÑEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 8 DE DICIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50242 Feb 04- Feb 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados+ "RODRIGUEZ, Diego Fabian contra Claudia HERNANDEZ COSTA, Divorcio por causal, F539 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sra. Claudia HERNANDEZ COSTA por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 25 de noviembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50233 Feb 03- Feb 16



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Hospitalario Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Laura Laporte Cogo Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50352 Feb 12- Feb 16

Centro Hospitalario Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Mara Coelho Falco Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50353 Feb 12- Feb 16



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de marzo de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable en la Localidad Tranqueras del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2526, propiedad del Sr. NELSIO NUÑEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Valeria Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 23 de Noviembre de 2001, con el Nº 9144, tiene una superficie de 164 m2 07 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 13 m de frente a calle Presidente Oribe; al Norte: 13 m lindando con parte del padrón Nº 811; al Este: 12 m 23 lindando con parte del padrón Nº 811; al Sur: 13 m 02 lindando con parte del padrón Nº 812.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 120,1854. -Expediente Nº 28 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50342 Feb 12- Feb 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 147481 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 114 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de Agosto de 1999 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordoñez entre losCnos. Molinos de Raffo y Coronel Raíz, de plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 75511 el 3 de setiembre de 1974 del Ing. Agrim. Carlos R. Senaldi y de la tasación según resolución Nº 4895 03 de 24 de noviembre de 2003. El expediente No. 6402-003735-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50260 Feb 05- Feb 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CODD DIOGO, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD- Ficha V 114 2002" se hace saber que por auto Nº 5236 de fecha 2 12 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CODD DIOGO y se designó curador a IVONNE ALARCON.- Montevideo, 18 de DICIEMBRE de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 11448 Feb 12- Feb 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MORENO ALMEIDA, JORGE DARIO -

INCAPACIDAD- FICHA 44-163 2003, V 163 2003" se hace saber que por auto Nº 1587 de fecha 9 5 03 se designó curador interino del presunto a incapaz JORGE DARIO MORENO ALMEIDA a su madre natural BLANCA ALMEIDA MARIN.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de febrero de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 09- Feb 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "PEREZ ALFARO, WILMA NORIS - Incapacidad" Fa. 241 2000 C, se hace saber que por auto 499 2001 de fecha 22 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. WILMA NORIS PEREZ ALFARO, se nombró curadora de la misma a la Sra. IRIS RUTH REYES PEREZ, quien aceptó el cargo el día 3 de mayo de 2001. Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 11551 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO DE CRECENZIO WALTHER - INCAPACIDAD - FICHA 45 695 2003, V 695 2003" se hace saber que por auto Nº 5219 de fecha 15 12 2003 se designó curador interino del presunto incapaz WALTHER MACHADO a hija MARTHA MACHADO GARCIA.- C.I- 1.215.927-9 Montevideo, 2 de febrero de 2004. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 11023 Feb 05- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SCAPUSIO SCAPUSIO, ELSA JULIA - INCAPACIDAD" FICHA 484 2002, se hace saber que por Resolución Nº 2206 de fecha 16 de mayo de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a Elsa Julia SCAPUSIO SCAPUSIO, designando Curador propietario a Siegmund ANTMANN GELB, quien aceptó el cargo el día 28 de mayo de 2003. Montevideo, 3 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 11482 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "DE LUCCA PIÑEYRO, NORMA MARINA - INCAPACIDAD - FICHA 330 2002 V" por auto Nº 5241 2003 de fecha 5 de diciembre de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a NORMA MARINA DE LUCCA PIÑEYRO, designándose CURADOR PROPIETARIO a EDUARDO LUIS NOLLENBERGER DE LUCCA.- Montevideo, 24 de diciembre de dos mil tres.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 11201 Feb 09- Feb 20

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "SIMMONDS CRAIGDALLIE, JOSEPH - INCAPACIDAD - FICHA 63-179 2003" por auto Nº 4710 2003 de fecha 11 de noviembre de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL JOSEPH SIMMONDS CRAIGDALLIE, designándose CURADOR PROPIETARIO a MARIA DEL ROSARIO CRAIGDALLIE.- Montevideo, 2 de febrero de dos mil cuatro.- Esc MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
10) $ 1560 10/p 11412 Feb 11- Feb 26

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "GARAY, JORGE ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 176 91 V" por auto Nº 2496 2001 de fecha 28 de junio de 2001 se designó curador propietario del incapaz JORGE ALBERTO GARAY al SR. FRANKLIN GARAY.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50300 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ URROZ ARTIGAS EVARISTO INCAPACIDAD "C.P.C., FICHA 346 2003, se hace saber que por auto Nº 5417 de fecha 6 de agosto 2003, se ha designado nueva curadora del incapaz ARTIGAS EVARISTO GUTIERREZ URROZ a GLADYS GUTIERREZ URROZ en lugar de IRMA ELPIDIA URROZ, quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 2003. Las Piedras, 30 de octubre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 11110 Feb 06- Feb 19

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados AYALA FERNANDO ALEJANDRO INCAPACIDAD C.P.C." FICHA 17 2003* se hace saber que con fecha 21 de julio de 2003* se dispuso la sustitución de curador del incapaz Fernando Alejandro Ayala, C.I. 4.069.308-1 Elida Martinez por Graciela Mirta Ayala Martinez. Se hace constar que los mismos gozan de beneficio de axuliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de diciembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50372 Feb 13- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ARAYA MARQUEZ, BRENDA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA 390 2003", por auto Nº 6169 2003 del 5 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Brenda Elizabeth ARAYA MARQUEZ, C.I. 4.011.042-7, habiéndose designado Curadora a Rocío Elizabeth MARQUEZ MORALES, C.I. 2.787.838-1, quién aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 2003 y fijó domicilio en Brandzen esquina Aparicio Saravia Nº 704, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50324 Feb 11- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA SILVA, CARLOS MARCELO. INCAPACIDAD. FA. 293 2000" por auto Nº 2424 2001 del 6 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Marcelo LIMA SILVA, C.I. 4.085.535-4, habiéndose designado CURADOR del mismo al Sr. Hugo LIMA, C.I. 2.991.218-9, quién aceptó el cargo el 31 de octubre de 2001 y fijó domicilio en la 4ta. sección de Cerro Largo, Paraje Centurión al lado de la Comisaría. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50325 Feb 11- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TELIS RODRIGUEZ, JUANA BEATRIZ -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 330 2002", se hace saber que por decreto Nº 3378 2003 de 1 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JUANA BEATRIZ TELIS RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. NARCISA TELIS, quien aceptó el cargo conferido el 2 de octubre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.- Paysandú, 29 de octubre de 2003.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50308 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6911 2003 de fecha 26 11 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE LUIS BORDA MARTINEZ, (Ficha 286 2003), habiéndose designado curador del mismo a LUIS

EDUARDO BORDA NOBLE. Rivera, 22 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 11227 Feb 10- Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 6431 2003 de fecha 26 11 2003 se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE ESTHER REHERMANN RUGNIZ O RUGNITZ (FICHA 330-359 2003), antes Ficha 359 2003, habiéndose designado curador del mismo a HEBER NERY OLIVERA NICOLA. Rivera, 03 02 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 11623 Feb 13- Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACUÑA NELSON. INCAPACIDAD. FICHA No. 551 99" se hace saber que por resolución No 4664 2003 de fecha 22 09 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a NELSON ACUÑA C.I. No. 4.237.420-1 domiciliado en Rodó y Peregrina Balboa de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARLEN ARLEIN MOLINA PIRIZ C.I No 3.514.110-4, con igual domicilio.-
Por providencia No. 6044 de fecha 24 11 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50337 Feb 11- Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA LARROSA, ELBIO VALENTIN; INCAPACIDAD", Fa. 1055 95B se hace saber que por decreto Nro. 1938 de fecha 2 de Mayo de 1988, rectificado por auto N° 6995 2001 de fecha 16 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ELBIO VALENTIN PEREIRA LARROSA, y se designó curadora a MARIA TERESITA PEREIRA LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Mayo de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 7042 2003 de fecha 14 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50376 Feb 13- Mar 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIGÉSIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Truno, en autos caratulados "MACRI CASAL FEDERICO CESAR" Información de Vida y Costumbres Ficha 708 03" se hace saber que ante esta Sede se presentó FEDERICO CESAR MACRI CASAL solicitando mediante el presente proceso voluntario, obtener la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo la declaración testimonial de Alejandro Pablo Nario Carvalho y María Alejandra Levy Cartaya sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de diciembre del 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 2340 10/p 11164 Feb 09- Feb 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, se hace saber que ante esta sede se presenta CLAUDIO MARTINEZ MARCONI (Ficha 671 2003), optando por su inscripción como corredor inmobiliario, ofrece la declaración de Juan José Merelles y Carlos Alberto Buraglio sobre su vida y costumbre. Montevideo, 6 de noviembre de 2003 Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 11418 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2° turno, en los autos caratulados, "CARDOZO GARCIA MONTEJO MARIA SABRINA. Información de vida y costumbres. Fa. B 1 2003", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Sabrina Cardozo Garcia Montejo, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Monica Silvana Barreda Castro y Lorena Gissel Gonzalez Losa, sobre su vida y costumbres. Rivera - 26 de noviembre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Deptal. Rivera 2° turno.
11) $ 2340 10/p 10671 Feb 04- Feb 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 13 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

FERNANDO NUÑEZ de MORAES, 39 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1279 ap 3 y LUCIA JULIA SOMMER, 32 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1279.
14) $ 283 3/p 587 Feb 13- Feb 17

Montevideo, febrero 12 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PANTALEON HILARIO CESPEDES, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3616 y BLANCA YOLANDA CASAS, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3518.
14) $ 273 3/p 585 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LUIS GARCIA ROSSELL, 46 años, soltero, empleado, peruano, domicilia-

do en Siete Cerros 7762 y MARIA CLARA LETOCAR, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Siete Cerros 7762.
14) $ 273 3/p 586 Feb 12- Feb 16

OFICINA No. 6

MANUEL SANCHEZ-VARELA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Potosí 1511 y MERCEDES GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Herrera y Reissig 983 ap. 701.
14) $ 273 3/p 583 Feb 12- Feb 16

FRANCO LEONEL SANTURION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo No. 3765 y PATRICIA ELIZABETH ACOSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo No. 3765.
14) $ 273 3/p 584 Feb 12- Feb 16



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "CAMPAÑA CAMPAÑA NELSON C CAMPAÑA ROMAN Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 122 02, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nelson Campña Campaña promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble que se describe así: padrón suburbano 4815, padrones en mayor área 71 y 1072 señalado con el nº 129 según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953, y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 04 1953, expediente RO 112 con el nº 7717, cuya superficie es de 472, 5 m2; ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Canelones, por haberlo poseído desde el 17 01 02. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos: Sucesores de Esteban José Bosca, Sucesores de Rosa o Rosa María Porderrón de Bosca, Sucesores de Juan Gitonerro y Sucesores de Rosa Isabel Pedutto de Bosca, y Juan Esteban Bosca, Sucesores de Pedro Bosca o Bosca Agazziy en especial a los últimos titulares registrales los esposos en primeras nupcias Román Campaña Barral y Juana Campaña González, así como a los linderos: Rufina Casadei, Delia Pérez, Nélida Abrilina Castro y Ana Elena Castañares, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Juan Antonio Artigas, 24 de junio de 2003.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) $ 11700 10/p 11183 Feb 09- Feb 20

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por dispocición de la Señora Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "MARRERO TISCORNIA ANGELA Y SUAREZ OLGA, en nombre y representación de EDEMA CASTRO, PATRICIA, GABRIELA y GRACIELA RODRIGUEZ CASTRO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C-73 2001, se hace SABER: Que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, Padrón Nº 594, Solar 10, Manzana 29, con frente a la calle 20 Metros, con una superficie de 600 mts. y 60 Cm, según el plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 18 de agosto de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1953 con el Nº 5309. Lindero con los padrones Nros. 590, 592 y 595. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8370 10/p 11620 Feb 13- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "DE LORENZO PEREIRA, ALICIA -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 200 2002, con fecha 18 02 2002 se presentó ALICIA ISABEL DE LORENZO, deduciendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto de dos inmuebles: I) padrón 2198 de localidad catastral Marindia, 18º Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Fernando Ospitaleche de 12 1998, inscripto en la Dirección Nacional - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Pando con el Nº 187 del 29 12 1998, tiene un área de 492.73 metros cuadrados y deslinda así: 22,33 metros de frente al NO a calle 18: 11.62 metros de frente al NE a calle 13 por ser esquina: uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9.47 metros: 28.36 metros al SE con padrón 2199 y 17.65 metros al SO con padrón 2197. II) padrón 2166. localidad catastral Marindia. 18º Sección Judicial de Canelones. el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fernando Ospitaleche de 12 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - con el Nº 186 el 29 12 1998 según el cual tiene un área de 581.97 metros cuadrados y deslinda así: 19.24 metros de frente al NE a calle Nº 13: 14.22 metros al SE de frente a calle 5 por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9.57 metros de desarrollo: 28.53 metros al SO lindando con padrón 2165 y 24.25 metros al NO con padrón 2199. Por consiguiente se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. en especial a los propietarios de los predios linderos: RESPECTO DEL PADRON 2198 (A PRESCRIBIR) PADRON 2197. MARTHA ROSA LUISA POU Y EL LINDERO 2199: ALICIA ISABEL DE LORENZO PEREIRA. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintidós de Diciembre de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 17100 10/p 11169 Feb 09- Feb 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos: CALVETTE MOREIRA, LUIS ANGEL Y CALVETTE MOREIRA, WILSON DORELIO. Prescripción Adquisitiva Treitenaria. Ficha C 182 01; se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón 3409 ubicado en la 2ª Sección Judicial de Maldonado (antes padrón 551 en mayor área) ubicado en la manzana catastral 224, tiene una superficie total de 396 mt 21 dcm, sito Agustín Abreu y Pedro Agorrody, manzana B, solar 1, y se deslinda así: al NORTE: al frente 12 mt 27 cm sobre calle Pedro Agorrody; al ESTE 32 mt 50 cm con solar 2 (actual padrón 3408) propiedad de Dorelio Calvette; al SUR 12 mt 9 cm con solar 26 (padrón actual 3231) propiedad de José Ubal; al OESTE 32 mt 57 cm a la calle Agustín Abreu, según plano del Ing. Agrim. Carlos Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de marzo de 1940 con el Nº 29. Se cita, llama y emplaza a Angel Antonio Moreira e Hilaria Figuera de Moreira, sus herederos o sucesores a cualquier título, al lindero José Ubal, Mª Magdalena González (pad. 3231) o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 22 de diciembre de 2003. Dra. Alejandra Méxigos. Juez de Paz. Se habilitó feria judicial mayor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
16) $ 11700 10/p 11627 Feb 13- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VACCANI DE DE LA VEGA, ORFELINA = PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 294-735 2000; se hace saber que se presentó Paola Laurito Zolessi en nombre y representación de BOLSINA SOCIEDAD ANONIMA promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble que se detalla: fracción de campo ubicada en zona rural de la 9a. Sec. Judicial del depto de Maldonado, sección catastral 9na. PADRON Nº 5234, la cual, se-

gun plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo Marquez de mayo de 2000 inscripto en forma provisoria al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción en la Dir. Gral. de Catastro Nacional Oficina delegada de Maldonado, el 1 8 2000 con el Nº 124 consta de una sup. de 37 hectáreas 4662 mts. y deslinda al SE con padron 5688 propiedad de Bolsina sa; al NE con parte del Padron 2604 propiedad de Hugo Nuñez; al NE con Padron 5690 propiedad de Exaltación Núñez y al SO con parte del Padron 5958 propiedad del Sr. Tiofilio. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien cuya prescripcion se solicita, a los linderos antes mencionados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 2 de febrero de 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

16) $ 12600 10/p 11332 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno, dictada en autos, "ELNO LINDER FURTADO Prescripción adquisitiva. Fa. A 394 00", se hace saber que se presento ELNO LINDER FURTADO a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 8895, localidad Catastral Rivera, parte de la manzana Nº 625 planta suburbana, dicho padrón esta señalado como solar 22 en el plano del mensura y fraccionamiento realizado por el Ing. Agrimensor Zoe´Taroco, del 5 12 57. Insc. en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 1393 el 28 de enero de 1958, y tiene una superficie de 1200 m. y linda 20 m. al NO. lindando con padrón 8959, al NE. 60 m. lindando con padrón 8896, al SE. 20 m. de frente a calle Manuel Calleros y 60 m. al SO. lindando con padrón Nº 8894. En consecuencia se cita llama y emplaza porel término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a sucesores de Epaminondas Mendonca: Selva Mirta Iris, Ismael Danzing, Yamandú, Mabel Nolberta, Mireya, Argentina, Bolivar, Aída, Griselda, Francisco Emilio, Bismark Abelardo Mendoca Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Expídase las publicaciones para dies días continuos. Se deja constancia que se concede auxiliatoria de pobreza. Rivera 17 de diciembre del 2003.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50304 Feb 10- Feb 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a Sección Judicial de San José (ex 7a.), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: SMAÑKO, HEBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 69 02, se presentó HEBERT SMAÑKO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la septima, antes octava y antes sexta Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana empadronado con el Nº 668, según plano suscrito por los Agrimensores Dardo R. Barcelo Santurio y Marcos R. Barbosa el 17 12 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 1314 el 11 9 1957, tiene un área de 535 metros cuadrados, 50 decimetros, es el solar Nº 54, deslindandose de la siguiente forma: 15 metros 30 centrimetros al sureste frente a calle 17 metros, por 35 metros de fondo, lindando al noreste con el solar 55 padrón 667, al suroeste con solar 53, padrón 669, y al noroeste con solar 38 padrón 665; emplazandose y citandose al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuble y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en Cnel. A. Medina, el día veinte de mayo del dos mil tres. Dra. Stella Ventoso B, Juez de Paz SBGTE.

16) $ 12600 10/p 11453 Feb 12- Feb 27

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. de San José, en autos "MARTIN CABRERA, Juan Carlos = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 75 2002, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronada con el No. 374, compuesta de una superficie de 4.370 mts., que según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de Octubre de 1989, se describe así: 34 mts. 96 cm. al NE de frente a calle Ricardo Detomasi; igual medida al SW lindando con parte del padrón 377; 125 mts. al SE con el padrón 375; e igual medida al NW con los padrones 1127 y 773.- En consecuencia, se cita y emplaza, conforme lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados en el inmueble a prescribir y muy especialmente a Rudesindo o Rudecindo, Felipe, Servando, Inacia, Ciriaco, Norberta o Rosalía, Lorenzo, Carmela y Feliciano GIMENEZ CEDRES, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este proceso.- Libertad, 17 de Noviembre de 2003.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.

16) $ 9900 10/p 11545 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GRISI MANEIRO, GABRIELA.- Fa. Nº 1389 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GABRIELA GRISI MANEIRO promoviendo ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO AL 12,5% DEL PADRON URBANO 4483, MANZANA 428, LOCALIDAD CATASTRAL MERCEDES, DPTO. DE SORIANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODOS LOS QUE SE SIENTAN CON DERECHO CON RESPECTO AL PADRON URBANO 4483, MANZANA 428, LOCALIDAD CATASTRAL MERCEDES, DPTO. DE SORIANO a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 27 de noviembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6300 10/p 11190 Feb 09- Feb 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS JOSE PENA GARAY solicita la inscripción del programa de ordenador "SISTEMA MOBILE-CASH", del cual se declara autor.- Montevideo, 28 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 900 10/p 10894 Feb 03- Feb 16

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DEANNA ANNABELLA BAEZA GOMEZ DE BARBIER solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA ES UN BIEN PERDIDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 30 de enero de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 900 10/p 10896 Feb 03- Feb 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra "EL CONTRATO DE FIDEICOMISO. ANALISIS DE LA LEY URUGUAYA 17.703", autor Esc. Gerardo Caffera Morandi, de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo, 2 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 10975 Feb 04- Feb 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ FLORES SILVA solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "POLVO NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS" de su autoria. Montevideo 2 de febrero de 2004. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11065 Feb 05- Feb 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO SOMOZA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS RIOS Y LOS PUENTES", de su autoria. Montevideo 03 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11099 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MANUEL LLANO AMARILLO solicita la inscripción de la Obra titulada "LOS VEGETALES QUE CURAN DETERMINADOS TIPOS DE CANCER" de su autoria Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11102 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LEANDRO DELGADO REY solicita la inscripción de la Obra titulada "ADIOS DIOMEDES" de su autoria. Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11112 Feb 06- Feb 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERCHOS DE AUTOR

GRACIELA BURGER FERNANDEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "RECETAS DE CLOTILDE" de su autoria. Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 11171 Feb 09- Feb 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo D'Angelo - LOS VISITANTES DE LA NOCHE - (Teatro)
Gerardo Clemente - VIENTOS DE JUSTICIA - (Texto)
Sonia Ferreira y Elsa Haydeé Lucas - SUAVE BRISA - (Letra y Música)
Silvana Tomeo, Karin Steffen Palma, José Carlos Ramos Falero - FALSAS APARIENCIAS CAPITULOS 01 AL 04 - (Guión de T.V.)
José Alanís - CANTO A LA CONSPIRACION - (Prosa)
María Teresa Tortorella - AmorIRSE - (Poesía)
Carlos J. Du Pré - EL HOMBRE DE LA CUEVA - (Novela)
Juan Miguel García Dornel - MANUAL DE YOGA - (Libro)
Gabriel Velloso - YA VENGO - (Album Musical)
Gerardo Iglesias Curbelo - RENACER DESDE EL INFIERNO - (Album Musical)
Fabián Luis Lago Rossi - LIBERACION - (Album Musical)
Carlos Eduardo Ramos Barbani - NUESTRO SILENCIO - (Album Musical)
Liber Pizarro - ONE - (Album Musical)
Mariana Figueroa - CANCIONES PARA ESPANTAR DEMONIOS II (Album Musical)
Eduardo Santana - TU SUERTE - (Album Musical)
Yuri Anthony da Roza Nuñez - MAREA - (Album Musical)
Marcelo Gerstenfeld - BUCANEROS - (Canción)
Federico Blixen - TU SANGRE MADERA - (Canción)
Federico Blixen - DIOSA DE MI AMOR - (Canción) Montevideo 06 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3600 10/p 11271 Feb 10- Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MIRIAM BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 84 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JOSE JOAQUIN VIDAL FERNANDEZ, acta Nº 931 de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo de fecha 21 de setiembre de 1989 en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ" debe decir "JOSE JOAQUIN VIDAL FERNANDEZ" por asi corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de noviembre de 2003.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50273 Feb 06- Feb 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MACIEL BERRUTI, Marlene - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 665 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARLENE MACIEL BERRUTTI, nacida el 30 de julio de 1953, extendida del día 6 de agosto de 1953 por el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido de que se padeció error, donde al margen de la misma dice "Marlene de Oliveira": debiendo decir "Marlene Maciel Berrutti", por asi corresponder. Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Se deja constancia de que actúa por Defensoría de Oficio. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50316 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: BARRERA FERNANDEZ, ARLET JENNY - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 238 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ARLET YENNY BARRERA, nacida el 25 de marzo de 1959 e inscripto el 3 de abril de 1959 en la 1a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 757, en el sentido que donde dice nieta por línea paterna de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir nieta de REMIGIO BARRERA y MARIA NOVO y donde dice nieta por línea materna de Rúben Telmo Fernández y Nieves Fernández ambos españoles, debe decir ambos ORIENTALES, por así corresponder. b) de nacimiento de LUIS ENRIQUE BARRERA, nacido el 5 de mayo de 1936, inscripto el 11 de mayo de 1936 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo (de oficio), Acta Nº 1336, en el sentido que donde dice hijo de Pablo Barrera y de Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y DE MARIA NOVO y donde dice que esta última es oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. c) de matrimonio de LUIS ENRIQUE BARRERA NOVO y ARLET MYRIAM FERNANDEZ FERNANDEZ, matrimonio celebrado el día 27 de setiembre de 1958, inscripto en la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 300, en el sentido que donde dice hijo de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y DE MARIA NOVO, por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50241 Feb 04- Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: COITINHO SENA, NELVA MARTA o MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 560 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio CARLOS MAZZONE y NELVA MARTHA COITINHO, matrimonio celebrado el día 14 de diciembre de 1955, en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 758, en el sentido que donde dice Nelva Martha Coitinho nacida el 14 de junio de 1928, debe decir NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1925, por así corresponder. b) de nacimiento de NELVA GRAZIELLA MAZZONE COITINHO, nacida el 19 de noviembre de 1957, inscripta el 20 de noviembre de 1957 en la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 652, en el sentido que donde dice hija de Nelva Martha Coitinho, de veintinueve años, debe decir hija de Nelva Martha Coitinho de treinta y dos años, por así corresponder. c) de nacimiento de CARLOS

ALBERTO MAZZONE COITINHO, nacido el 20 de agosto de 1959, inscripto el 27 de agosto de 1959 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1826, en el sentido que donde dice hijo de Nelva Martha Coitinho de treinta y un años, debe decir hijo de Nelva Martha Coitinho de treinta y cuatro años, por así corresponder. d) de nacimiento de ROSANNA BEATRIZ MAZZONE COITINHO, nacida el 3 de setiembre de 1962, inscripta el 7 de setiembre de 1962 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 1953, en el sentido que donde dice hija de Nelva Martha Coitinho, de treinta y cuatro años, debe decir hija de Nelva Martha Coitinho de treinta y siete años, por así corresponder. Montevideo, 1 de diciembre de dos mil tres.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50248 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: VISINTIN BUGGIERO, CARLOS HUGO Y BARRIOS, RAQUEL SUSANA, rectificación de partida, ficha 570 2003 V, por resolución Nº 4919 del 15 de diciembre del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Visintin Barrios, del Acta Nº 6764 extendida el 9 de diciembre de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice "hija de Raquel Barrios", debe decir hija legítima de Carlos Hugo Visintin Ruggiero, oriental, casado, que es nieta por línea paterna de Marcelo Bruno Visintin y de Aída Ruggiero y por línea materna de Raquel Susana Barrios, oriental, casada en priemras nupcias, que es nieta por línea materna de José Barrios y Justina Silvera. Montevideo, 24 de diciembre del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50250 Feb 04- Feb 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos LEITES DE MORAES DELIA S RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 709 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA LEITES DE MORAES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y matrimonio, en la siguiente forma:
I) en la partida de nacimiento de Delia Leites, donde dice "LEITES" debe decir "LEITES DE MORAES" y
II) en la partida de matrimonio de Delia Leites de Moraes, donde dice "Herminia Ricchi" debe decir "Herminia Ricci", y donde dice "14 de noviembre de 1965", debe decir "14 de noviembre de 1955" por así corresponder. Artigas, 02 de Febrero del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50303 Feb 10- Feb 25

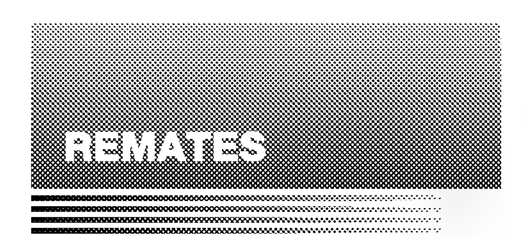
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO, RAMON ARTIGAS. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 644 2001-B, se hace saber que se presentó Ramón Artigas RIVERO solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 368 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 05 08 1941 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "... comparece Alferina Rivero ..." DEBE DECIR: "... comparece Ceferina Rivero ..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50312 Feb 10- Feb 25



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 04 - Hora 14:15
BASE: 4.213,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 949.831.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 214297450010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 34.928 801, con un área de 65 m. 95 dm., que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 983, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 23.013 a nombre de Daniel Guillermo LAPI ZAVAGNO y Teresita del Rosario CRUZ IZETTA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 2 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar el 33% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2004 es de $ 225,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.213,42 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc., 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de FARO SOCIEDAD ANONIMA. 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de febrero de 2004.- LA GERENCIA.-

CONDICIONES GENERALES DEL PRESTAMO
Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50350 Feb 12- Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 2 04 - Hora 14:45
BASE: 2.618,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 590.315
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel ILUNDAIN (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL No. 305, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 86427 305, consta de una superficie de 57 mt. 65 dm., con frente a la calle Altamirano No. 3244 esquina José Batlle y Ordoñez, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42017 a nombre de Olira Olimpia LIMA MORAES y Telmo ROSAS FERREIRA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 2 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 195.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero del 2004 es de $ 225,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.503,30, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor y de acuerdo al art. 87 de la Carta Orgánica, se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de "GLADYOL S.A." 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de febrero del 2004.- LA GERENCIA.-

CONDICIONES GENERALES DEL PRESTAMO. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50351 Feb 12- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C GORLERO VILARO, MARIA MERCEDES Y OTROS - INTIMACION DE PAGO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 328 2000" se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento de propiedad horizontal y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 75.286 001, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim Gerardo Di Paolo de junio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1997, con el Nº 28.785, se compone de "Casa" en subsuelo a cota vertical - 1 mts 15 cmts superficie de 56 mts 36 dmts. Casa "parte a" en planta baja a cota vertical + 1 mts 85 cmts, con un área de 234 mts 75 dmts, de Casa "parte b" ubicada en planta primer piso a cota vertical + 6 mts 5 cmts con un área de 217 mts 55 dmts casa "parte c", ubicada en Planta 2do piso a cota + 10 mts 25 cmts, con un área de 175 mts 4 dmts, superficie total de la casa 001: 683 mts 70 dmts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: En planta baja: jardín A, acceso y escalera B, porche C, porche D, patio E. En Planta Primer Piso: Balcón A1; Balcón B1 y Terraza C1. En planta Segundo Piso: Techo A2, Techo B2, Techo C2. Techo D2, Techo E2, Depósito F2, Techo G2, Espacio I2, Espacio J2 y Espacio K2. En planta techo: "proyección techo" T3. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la antes 14ª sección del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Prado, padrón matriz 75.286, y según plano antes referido, tiene un área de 1.032 mts 50 dmts, con 21 mts 35 cmts de frente a NE a la calle Lucas Obes, 49 mts al NO de frente a la calle Hernamos Ruiz por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción frente al BPS. 6º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 8º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 9º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Diciembre del 2003. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 11520 5/p 11471 Feb 12- Feb 18

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos CAMBON ALBERTO C DELFONTEL S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 34-632 2002 se hace saber que el 17 de marzo de 2004 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares, sin base y al mejor postor y del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3era. (antes 5ta) Sección Judicial del Dpto. de Maldonado localidad Catastral Piriápolis zona suburbana padrón 2862 el que según plano de amanzanamiento y fraccionamiento del Barrio de Punta Fría del Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 1 1932 se señala como solar 7 de la manzana K tiene una superficie de 524,97 mts2. con

25 mts. de frente al N a la calle nro. 6 y 25 mts. al SE también de frente por ser esquina a la calle nro. 3 uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 mts. 26 cms. de desarrollo, 15,62 mts. al SO lindando con solar 8 y 15,62 mts. al O con solar 6 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares.. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante la I. M. de Maldonado y el BPS. 5) Que la titulación fue estudiada en parte en fotocopias simples de las respectivas matrices. 6) Que el bien registra deudas con OSE y URAGUA y con la I. M. de Maldonado. Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero de 2004 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 11547 Feb 12- Feb 18

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MATILDE ESTHER RODRIGUEZ PIÑEYRUA - Ejecución Hipotecaria - fa 310 2001", se hace saber que el día 16 de Marzo del 2004 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15º Sección Judicial de Montevideo (antes 18º), Paraje Pocitos, padrón Nº 154.604 (anterior Nº 154.604 y 30.327) según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Villaba del 7 de Enero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el Nº 29 el 8 de Enero siguiente, según el cual posee una superficie de 166 metros 33 decímetros que se deslindan así: 5 mts. 62 cm de frente al Suroeste a la calle Atanasio Lapido, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 2879, entre Santiago Vazquez y José Ellauri, distando el extremo más próximo del frente 38 mts. 48 cm de la calle Ellauri; 30 mts. 7 cm. al Noroeste lindando con Tomás Nattero (hoy padrón Nº 167.559); 5 mts. 44 cm. al Noreste con propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay y 30 mts. 7 cm. al Sureste con propiedades de Adolfo Goldaracena, José Cardelino y José Ferrero, formando ésta línea a los 10 mts. del frente un codo de 25 cm.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación del bien respecto a las construcciones y su estado ocupacional 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Diciembre del 2003.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 8280 5/p 11345 Feb 11- Feb 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "DUSIO MILTON ERNESTO c LABOY S. A." Ejecución Hipotecaria, ficha 29-24 2003, se hace saber que el próximo 5 de marzo a las 10 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14ª. Sec. Judicial (antes 20ª.) de Montevideo, zona suburbana, padrón matríz 41434, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21.11.74 con el No. 76238, tiene una superficie de 564 mts. 40 dcms., con 13,42 mts. dE frente al Suroeste a la calle Juan A. Artigas nos. Puerta 4116 bis y 4118, entre las calles Emilio Romero y Agraciada, distando el extremo más próximo de dicho frente 42,90 mts de la esquina formada por las calles Juan A Artigas y Emilio Romero. La referida unidad, padrón individual 41434 101, se ubica en Planta Alta, a cota vertical mas 3,92 mts., y tiene una superficie de 67 mts. 33 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio K1 y Terraza L1, bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Sólo serán imputables al precio del remate las deudas que existieran a la fecha por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, existiendo otras deudas ante la I.M.M. que al 5.8.03 ascendian a $ 4.613. 6º) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 9 de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 11528 Feb 12- Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: Arias Dias Moreira, Dora Elma y otros c Blankleider Luoni, Verónica y otros -Ejecución de Hipoteca- Ficha 364 2002, se hace saber que el próximo 1 de marzo a las 10 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: Unidad de PROPIEDAD HORIZONTAL 701 empadronada con el Nº 31.109 701, la cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben H. Borbonet Freire, de julio de 1970, cotejado por la IMM el 2 6 1971 e inscripto en la DGC el 16 de junio del mismo año con el Nº 66.242, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 19 mts. 82 cm. consta de una sup. de 104 m. 56 dm. 4 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D 7 y un lugar en el garaje individualizado con el Nº 5 (Bienes Comunes). La unidad descripta forma parte del edificio denominado "Torre Nave", construido de acuerdo a la ley citada, en un terreno sito en la 15 S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 31.109 y según plano ya descripto consta de una sup. de 343 mts. 15 dm. con 10 mts. 92 cm. de frente al SE a la calle Pedro F. Berro entre las de Manuel Pagola y Miguel Barreiro, distando su punto medio 15 mts. 95 cm. de la esquina formada por la primera nombrada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que existen deudas con la IMM. 6) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Esc. ANDRES PASELLE, ACTUARIO.

20) $ 8640 5/p 11409 Feb 11- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos EDIFICIO FERROSMALT con YOLANDA SILVA CAMPS - Juicio Ejecutivo - Ficha 137-8 1998 se hace saber que el próximo 18 de Febrero de 2004, a la hora 11 y en el salón de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 504 que forma parte del edificio emplazado en terreno sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 21.311, el que según plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1959, inscripto en Catastro con el Nro. 38.626 el 30 del mismo mes y año, tiene una superficie de 669 mc. 65 dms. con frente de 12 mts. 08 cms. al Sur a la Avda. 18 de Julio entre las calles Dr. Martín C. Martínez y Dr. Pablo de María, distando el punto medio, 42 mts. 07 cms. de la esquina con la calle Dr. Martín C. Martínez. La unidad padrón independiente 21.311 504 (padrón anterior 219.758), se ubica en quinto piso y tiene una superficie de 48 mc. 32 dms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 3°) Que el estudio de títulos se realizó en base a los testimonios de las respectivas matrices. 4°) Que se desconoce el estado patrimonial y la situación ocupacional del bien. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 2004.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

20) $ 6480 5/p 11233 Feb 10- Feb 16

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c DE LOS SANTOS ALVES, JESUS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1094 1999", se hace saber que el 18 de febrero de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 1.000), del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, año 1998, tipo sedán 2 puertas, PADRON N° 495.262 DE MONTEVIDEO, matrícula 970.944, motor BI-05935I, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- 3) Que el bien mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjuntada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de diciembre del año 2003.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 3150 3/p 11677 Feb 13- Feb 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en autos caratulados COFAC C TOLSA S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 149-248 02 se hace saber que el 18 de marzo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Montevideo antes 5ta. Sección Judicial, zona urbana padrón 76.168 señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de diciembre de 1909 inscripto en la Dirección de Ingenieros el 24 12 09 según el cual tiene una superficie de 123 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a la Avenida Gral. Flores puerta 3765; 10,78 mts. al O también de frente a calle José M. Rosas; 10,30 mts. al S lindando con solar 1 y 14,30 mts. al S lindando al N con solar 3.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deuda al 1 7 02 por Contribución Inmobiliaria de $ 3008 de Tributos Domiciliarios de $ 5.729 y Tributo de Primaria $ 847 desconociéndose la existencia de otros adeudos municipales por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 5) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones y que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. Que los títulos y antecedentes antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Montevideo, 2 de febrero de 2004 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 11470 Feb 12- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Cuarto Turno de Ciudad de la Costa, dictado en los autos "Marcelo Varela Dagnino y Otro c Myriam Pera Martínez y Otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2086 2002, se hace saber que el próximo 27 de Febrero de 2004, a las 11:00 horas, en las puertas de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19° Sección Judicial de Canelones, Balneario Lomas de Solymar, Localidad Catastral Solymar, empadronado con el N° 22.625 y señalado como solar 1 en el plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de Diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 2711, el 24 4 89, según el cual se compone de una superficie de 546 mts. 79 dms., y se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 57 cms. de frente al Sureste a la calle Estela Maris; 8 mts. 22 cms. al Suroeste, también de frente a la calle Cruz del Sur por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 23 mts. 24 cms. de desarrollo; 22 mts. 63 cms. al Noroeste, lindando con solar 2 del mismo plano y 27 mts. 76 cms. al Noreste confinando con parte del padrón N° 22.624. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria Ciudad de la Costa Km 23. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil cuatro.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

20) $ 4104 3/p 11582 Feb 12- Feb 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 18 Sección Judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Marisa Ines Sanchez c Pedro Marcelo Coelho, Acción Ejecutiva" Ficha 59 2003 S1 03 se hace saber que el próximo 20 de febrero de 2004 a las 11 horas en el local sito en la Calle San Martín, Manzana 5, Solar 2, empadronado con el numero 86 Ruta Interbalnearia Km. 37.000 Balneario Pine Park, Canelones el rematador Pablo Daniel Barrientos De Leon Mat. 5445 (RUC 11 020647 0014), asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacara a la venta en remate publico en dólares americanos sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea U$S 6000 el siguiente bien mueble: Elementos básicos para armar una cabaña prefabricada de madera que consta de 3 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, cochera, terraza y estufa a leña teniendo aproximadamente 70 m2 de construcción total.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 16.69% incluido el impuesto a las ventas forzadas 2% (Ley 16320) 3) que será de cargo del expediente el 3.81% por concepto de comisión e impuestos incluido el 1% de Impuesto Municipal. 3) que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien a subastarse 5) que el bien se encuentra desocupado 6) que será de cargo del comprador el desarmado, traslado y armado del bien adquirido 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada del mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Paz de 18 Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, Diciembre 16 del 2003 Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.
20) $ 3456 3/p 11535 Feb 12- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO.- ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO. EN LOS AUTOS MIRANDA JULIO C GONZALEZ MANUEL, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 184-513 2002.- SE HACE SABER QUE EL DIA 5 DE MARZO DE 2004, A LAS 09.30 HORAS, EN EL CLUB. URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, POR LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE SURGE DE CEDULA CATASTRAL QUE SON $ 23.101.33 UN TERRENO Y SUS CONSTRUCIONES, EMPADRONADO CON EL No. 2566, SEÑALADO COMO SOLAR 1 MANZANA 161, UBICADO EN CALLE Dr. CESAR PIOVENE, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PANDO, SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JUAN CARLOS PELUFFO DE ABRIL DE 1978, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL 10 DE ENERO DE 1980, CON EL No. 4769, CON UNA SUPERFICIE DE mts. 178.64 dms. CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 10 METROS 93 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE Dr. CESAR PIOVENE: 15 METROS 46 CENTIMETROS AL SUR OESTE: LINDANDO CON PADRON 2565 Y 15 METROS 40 CENTIMETROS AL NOR ESTE: LINDANDO CON FRACCION 2 DEL MISMO PLANO.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 6.08% SOBRE PRECIO DE REMATE.- SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE PRECIO SUBASTADO.- SE DESCONOCE EL MONTO ADEUDADO POR CONSTRIBUCION INMOBILIARIA, AL IGAUL QUE IMPUESTO DE PRIMARIA Y ANTE B.P.S. E IGUAL SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE.- EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN DICHA SEDE JUDICIAL.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES PANDO, FEBRERO 4 DE 2004.- DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 3825 3/p 11629 Feb 13- Feb 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON GARDIOL MARTILLERO PUBLICO Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de 2° turno de Colonia, en AUTOS, "ARROYO LOPEZ CAROLINA MORALES FUNTES ENRIQUE Y OTROS: JUICIO EJECUTIVO" Ficha 223-653 2002,, se hace saber que el día martes 17 de febrero del presente año 2004 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes de su valor real proporcional, y al mejor postor, el 50% indiviso de 2 unidades de Propiedad Horizontal, Padrón N° 3995 001 y 3995 002, con un valor real total respectivamente de $ 101715 y $ 109729 sito en calle Paraguay N° 663.
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%,.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) El Padrón cuenta con una deuda de contribución inmobiliaria de $ 8937 al día 26 01 04
D) Que el padrón tiene deudas de primaria de $ 13827 al día 30 05 2003
E) La subasta se realizará en Dólares Americanos.
F) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.
G) Colonia 4 de febrero de 2004 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2925 3/p 11647 Feb 13- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C ENRIQUE BANCHERO S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 59 98A) se hace saber que el día 9 de marzo de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula N° 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 4613,02) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: - padrón urbano N° 134, sito en Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana N° 18, con frente al oeste a calle Uruguay entre Cagancha e Ituzaingó con una superficie de 435 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 18 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3960 5/p 11659 Feb 13- Feb 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "FIORELLA SAPORITO, GABRIEL LEONARDO C HERNANDEZ ESTEVEZ, HUGO ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 35 98A) se hace saber que el día 9 de marzo de 2004 a la hora 16, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Remata-

dor Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación ($ 16.352) y al mejor postor de la mitad indivisa del bien inmueble embargado en autos: - solar de terreno con edificio, padrón 4719, sito en la manzana Nº 381 de Carmelo, calle Dr. Mortalena, de 352 m de superficie.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 19 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3600 5/p 11660 Feb 13- Feb 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c JUAN CARLOS CASTRO Ltda. y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 363 2002), se hace saber que el día 26 de febrero de 2004, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal No. 201, que forma parte de un edificio ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 9.659 201, que según plano de mensura y fraccionamiento inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 35.132 el día 22 de enero de 1958, tiene una superficie de 54 metros 01 centímetro, ubicada a cota vertical más 6 metros 52 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común Balcón C2, con frente al Noroeste a Av. González Ramírez, distando su punto más cercano de la esquina formada con calle Minas; 2) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el Departamento de Paysandú, zona suburbana, localidad catastral chacra padrón No. 50, (antes No. 3.868 rural en m a) que según plano del Agr. Héctor Laborde inscripto en la Oficina de Empadronamiento local de Paysandú con el No. 202 el día 13 de agosto de 1937, esta señalado como solar número 4 y tiene una superficie de 2 hectáreas 9.796 metros, con frente 137 metros 60 centímetros al Este al Camino Comercio resto con padrones linderos; 3) Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U, padrón No. 12.673 (antes No. 5.110 en m a), que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1252 el día 23 de enero de 1976, está señalado como solar 6, y tiene una superficie de 630 metros, con frente al Suroeste a calle Diagonal 300 en 15 metros 6 centímetros, resto con solares del mismo plano.- Los bienes se venden en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de cada uno de los inmuebles; 5) Respecto al padrón No. 9.659 201 surge inscripción de Concordato Preventivo Judicial, no se encuentra asegurado contra incendio desconociéndose existencia de gastos comunes y que el Reglamento de Copropiedad se presentó en fotocopias; 6) Con respecto al padrón No. 50, parte de la titulación fue presentada en fotocopias y parte de asientos registrales; 7) Sobre el padrón No. 12.673 surge que figura como baldío; 8) Titulación de los inmuebles se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 24 de noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 10800 5/p 11524 Feb 12- Feb 18

SEXTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "Banco la Caja Obrera S.A. - HOY: "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO" c RUIZ BERTULO, Daniel A. y otros- Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha 30 2001 A), se hace saber que el día 4 de marzo de 2004, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 246, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 1708, el cual consta de una superficie de 218 metros 15 decímetros, que se deslinda así: al Sur, en 11 metros 22 centímetros de frente a calle Florida entre calles 33 Orientales y Montevideo; al Oeste, al Norte y al Este con padrones linderos.- b) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la manzana No. 24 de la ciudad de Young -Localidad Catastral Young-, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón actual No. 2275 (antes 71 m á), señalado con el No. "9" y consta de una superficie de 388 metros 56 decímetros, que se deslinda así: al Nord-oeste, 12 metros de frente a calle 12 de Octubre, entre calles Florida y Joaquín Suárez; al Nord-este, al Sureste y al Suroeste con padrones linderos.- en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentran, desconociéndose el estado de regularización de los mismos; 5) Con respecto al padrón No. 2275, el plano está agregado en fotocopia, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P s Porv. 2113.- Paysandú, 23 de diciembre de 2003.- Esc. MARCELA R. BRITOS, Actuaria Adjunta.
20) $ 9000 5/p 11277 Feb 10- Feb 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

- E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO DE YOUNG -COFAC- C GUIGOU FUTIN, ELBIO RAUL Y ESTIGARRIBIA VENETUCCI, ALICIA SUSANA. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA. Ficha 298 2001 A, se hace saber que el día 12 de marzo de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 130008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta,- en Dólares Estadounidenses- sin base y al mejor postor- del siguiente bien: solar urbano con las mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de Young, manzana 103, localidad catastral Young, 4ta. sección judicial de Río Negro, empadronado con el Nº. 1448, señalado como solar "10" en el plano del Agr. Luis A, Carballo, de diciembre de 1950, Inscripto en Catastro de Río Negro, con el Nº. 2, el 10 de Enero de 1951, y consta de una superficie de 438 metros cuadrados, con 12 metros de frente al Oeste a calle Cerro Largo. SE PREVIENE:. 1). -Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2). -que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley

impone. 3). Se desconoce el estado de las construcciones respecto a los impuestos respectivos. 4). Que existe plano de mensura inscriptro pero no luce incorporado al legajo de documentos que sirven de Título. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de noviembre de dos mi tres. Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.
20) $ 5760 5/p 11236 Feb 10- Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C LOTITO CAL JOSE MANUEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-295 2000 (antes 295 2000), se hace saber que el día 26 de febrero de 2004 a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, Padrón 1732, manzana 190, de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 471 mts. 3.672 cms 50 mms. de frente al SE a calle Uruguay. Se previene que: 1) existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria; 2) se desconoce si existen deudas respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria y la situación del bien y sus titulares respecto al BPS; 3) se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no y en su caso a qué título; 4) No se encuentra agregado el Plano de las Construcciones. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Serán de cargo del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Los Títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede, a disposición de los interesados para ser examinados por los mismos. La información registral es de fecha 26 09 2002. Rivera, 04 de febrero de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3240 3/p 11626 Feb 13- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2º turno, dictada en autos, "COFAC C BESIL VIDAL ANAR. Juicio Ejecutivo. Fa. A 370 2002", se hace saber que el día 2 de marzo del 2004, a las 10 hrs. en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación en moneda nacional efectuada el siguiente bien inmueble: padrón Nº 61 de la manzana 34 sita en Tomás Gomensoro departamento de Artigas, urbano señalado con el Nº 1 según plano del Ag. Arsemio Nunes, inscripto O.D.C. el 24 de diciembre 1954 con el Nº 864. Superficie 364 mtrs. 2810 cm. con frente al Noroeste a la calle Treinta y Tres, 15 mtrs. 668 mm. Deberán publicarse por el término de cinco días. Se previene: los títulos se encuentran en la Sede Judicial; según cédula catastral se señala como solar 2; no hay plano de mensura en autos; existe deuda por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar; se desconoce otras deudas por tributos, construcciones y BPS; el inmueble se encuentra ocupado desconociéndose la situación legal de sus ocupantes. Certificado registral de mayo de 2003. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura. siendo de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.
20) $ 5400 5/p 11625 Feb 13- Feb 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "AMARAL MOLINA, NELLY Y OTROS C PERLA OLIVERA, JUAN F. Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS. F.186 95 C, SE HACE SABER QUE: El día 20 de febrero del 2004 a las 10 hs en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas Nº 83 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Carlos Umpiérrez, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el remate de los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la décima sec. jud. del departamento de Rocha, balneario Parque La Paloma (ahora séptima sección Jud. del departamento de Rocha), tasados en conjunto en U$S 15.000:
1) Solar baldío y mejoras, sito en paraje "Parque Balneario" de esa sección judicial, Padrón Nº 40.094 (antes en mayor área Nº 14452), señalado con el Nº 7, de la Manzana Nº 95, en el plano del Agr. Hebert Martorelli, de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el nº 1157 el 27 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 1022 metros 47 decímetros, que linda al Noroeste del frente a calle sin nombre",
2) Solar baldío y mejoras, sito en paraje "Parque Balneario" de esa sec. judicial, zona suburbana, Padrón Nº 40397 (antes en mayor área con el Nº 14452) señalado con el Nº 6, de la manzana Nº 95, en el plano del Agrimensor Hebert Martorelli, de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1157, el 27 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 571 metros 56 decímetros, y linda al Noroeste de frente a calle sin nombre".-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de diciembre del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUE MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 6264 3/p 11651 Feb 13- Feb 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. CON DE MELLO DE VARGAS ROSA MABEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (IUE-356 329 2002), se hace saber que el día 19 de Febrero de 2004 a las 10 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 2468 (antes en mayor área 99), ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Departamento de Artigas) Solar No. 1, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de noviembre de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 28 11 967 con el Número 3061 con una superficie de 305 metros 650 centímetros con frente a calle Atilio Ferrandis No. 475.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del rematador por la compra

del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas en el BPS, por las construcciones posteriores al 1º 7 98.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 6 de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5040 5/p 11546 Feb 12- Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C OSMAR DE FRANCO LTDA. Juicio ejecutivo".- IUE: 382-411 2002 (antes Ficha A 411 02), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 15, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Camión marca FORD modelo Cargo 1419 turbo con motor diesel de 6 cilindros Nº VZ10621 con doble chasis Nº 0991TKN-803118, doble eje, matrícula K 231.181 y padrón de Soriano Nº 231.181; 2) Camión marca Mercedes Benz modelo L 1314, año 1989, Padron de Soriano 231.069, Natrícula K 23.0058, a gas oil, motor Nº 344.963.50.009556 de 140 HP. de 9.000 Kgs. de carga, tipo furgón de 2 puertas traseras, una lateral con chapa interior para aislamiento; 3) Camión marca Hyundai, mod. mighty, capacidad 2,5 tt., motor diesel de 4 cil. Nº D4AFT113445, matrícula K 23.1087, Padrón de Soriano Nº 231.586; y 4) Camioneta marca FORD modelo RANGER XLT 4 x 2, diesel año 1998, con motor 2500, Nº motor 8AFER12-D9WJO85823, doble cabina, barra antivuelco, matrícula de Soriano K 23.1515, padrón Nº 231.979.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan dos publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 2592 2/p 11672 Feb 13- Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUPERBUS S.R.L. Y OTROS. Medidas Preparatorias".- IUE: 382-629 2002 (antes Ficha A 629 02), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 14 y 30, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Omnibus marca Mercedes Benz, modelo 608 D, año 1976, diesel, Serie Nº 046367, de 4 cilindros y 97 HP con 16 asientos, pasillo, puerta de acceso con sistema de aire y puerta de emergencia, chasis Nº 308302-11310606, Padrón No 430.024, matrícula Nº 43.0010 del Dpto. de Soriano.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan dos publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 2304 2/p 11673 Feb 13- Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GASTAN ROSTAGNOL, ALVARO. Ejecución de Prenda".- IUE: 382-312 1999 (antes Ficha A 312 99), se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a la hora 15 y 30, en el local sito en calle Rodó 1278 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Tractor marca JHON DEERE, modelo 2040, con motor diesel de 4 cilindros, de 82 HP, Serie Nº 434593CD, chasis Nº 362508, tipo 4239 OL-04, completo con rodado 18.4-15-30 y 7.50-16; y 2) Excéntrica marca BM de 20 discos, accionada por toma de fuerza sin Nº visible, rod. 6.50-16.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan dos publicaciones; y f)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de enero de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 1872 2/p 11674 Feb 13- Feb 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A DIAZ RODRIGUEZ, MARIO JESUS Y CUSTODIO SILVA, TANIA YANET EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 397 545 2003; se hace saber que el día 20 de Febrero de 2004, a la hora 10:30, en el local sito en la calle Sarandí Nº 254, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien hipotecado y sus anexos: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 14º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona sub-urbana, Balneario Iporá, Padrón 298, antes parte del Padrón rural en mayor área 1081, señalado con el Nº 3 de la manzana C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta del 19 11 1987, el que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6776 el 05 12 1988, previa aprobación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5338, resolución Nº 611 el día 25 05 1987, según el cuál se compone de una superficie de 396 m2 4.532 cm2. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320. II)- Que serán de cargo del comprador las gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, I.V.A. incluído, III)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 02 de Febrero de dos mil cuatro. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

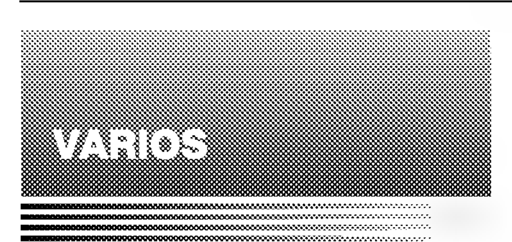
20) $ 6840 5/p 11326 Feb 11- Feb 17



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. Eva Karina Silvera Curbelo prometió vender a Carlos Daniel Pereira Bentancor Carnicería en Juan Saint Clement 4742. Acreedores allí.

25) $ 3600 20/p 11207 Feb 09- Mar 09



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS JULIO FRADE

Montevideo, 9 de febrero de 2004.-
OBJETO: INTIMASE AL PAGO DE LA DEUDA QUE MANTIENE CON EL SODRE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR RES. 38 04
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50356 Feb 12- Feb 16

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Kneit y Asociados, propiedad de Kneit y Asociados S.R.L., con domicilio en esta ciudad en Rambla Armenia No. 3871, por no haber renovado su garantia de funcionamiento.
2) Asimismo dispónese la aplicación de una multa de U.R. 20 (unidades reajustables veinte) a la referida empresa.
Según Exp. 2003 01883-3, Resolución Nº 1026 03 de fecha 28 11 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50373 Feb 13- Feb 17

VARIOS

CONSTITUCION de BIEN de FAMILIA Inmueble de "Ciudad de la Costa"

LEY 15.597. Por escritura que el 29 de noviembre de 2003, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Mario Augusto REBELLATO FERNANDEZ y Teresita FIERRO ESPASANDIN, constituyeron en Bien de Familia el inmueble padrón 22.931 ubicado en "Ciudad de la Costa", 7a. sección judicial de Canelones. Y a los efectos legales de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50266 Feb 05- Feb 18

BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: Montevideo, 29 de noviembre de 2003
Inscripcion: Registro de la Propiedad de Tacuarembó Nº 2044 de 15 de diciembre de 2003.-
Constituyente: LUCAS MENENDEZ CABRERA
Beneficiarios: a) MARIA AGUSTINA MENENDEZ REYLES
b) MARIA MERCEDES MENENDEZ REYLES
Padrón: 284 002 - Tacuarembó
Localidad Catastral: Tacuarembó (ex 1ª sección judicial).
27) (Cta. Cte.) 10/p 50294 Feb 09- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Intimación de Pago

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. C Zart, José y otros - Diligencias Preparatorias de Intimación de Pago y Reconocimiento de Firma", FICHA 192 2003, se cita llama y emplaza a los demandados José Christiano Zart, José María Henrique Ruiz Zart y José Cristiano Zart Ruiz por el termino de 90 días, citandolos a reconocimiento de firma por las firmas puestas en los documentos agregados en autos, e intimándoles el pago de U$S 63.450,57 con más sus intereses, costas y costos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 16 de diciembre del año 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 11468 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ESTAMET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha 97 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 52 de fecha 19 de noviembre de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologáse el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ESTAMET S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y al acreedor informante.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi - Juez Letrado"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, doce de diciembre de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 11709 Feb 13- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 3499 2003 de fecha 5 12 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Reg S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 121 2003 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por REG S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 DE FEBRERO a la hora 11:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 PLANTA BAJA. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los cuatro días de Febrero de 2004. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2970 3/p 11536 Feb 12- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1056 2003 Pagina 1
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
E D I C T O
Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: BALUGA TORT, JULIA PILAR C BERRUETA, MARIA AMANDA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" ficha 73 94S2 99 en cumplimiento del decreto 3544 de fecha 24 de noviembre de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho todos los interesados en estos procedimiento por un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 4 días del mes de diciembre de 2003. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50322 Feb 11- Feb 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos

caratulados: "VILCHE CLAPS, MONICA c BELTRAN, MARCEL - Aux. de Pobreza - P.P.P.", Ficha Nº 450 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCEL BELTRAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50339 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que por auto Nº 3579 de fecha 21 de agosto de 2003, se declaró ausente a Juan Bautista Martínez Martínez, FICHA 463 2000 A. Montevideo, 29 de agosto de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11212 Feb 09- Feb 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREZ, LUIS EDUARDO C LIFTIK, ISIDOR Y LIFTIK DE ZIERING, REGINA - REGULACION DE HONORARIOS" FICHA 294 95S1 2003, se cita, llama y emplaza a ISIDOR LIFTIK, REGINA LIFTIK de ZIERING, GUSTAV SCHALIT e INSTITUTO WEITZMAN DEL ESTADO DE ISRAEL así como a todos aquellos que se consideren con derecho, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 10997 Feb 04- Feb 17

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DELGADO MACIEL, JACQUELINE C MOREIRA OLIVERA, JUAN RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA ACTUAL 59-385-2003 (ANTES 385 2003), se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MOREIRA OLIVERA, por el término de SESENTA días, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50370 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "VIGNOLI SACCONE Adriana Isabel c Jorge Luis GIMENEZ OLIVERA" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUX. DE POBREZA - FICHA: 459 2003 C, se cita y emplaza a JORGE LUIS GIMENEZ OLIVERA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50240 Feb 04- Feb 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "DIAZ María del Pilar c José DIAZ; Gabriela; Alejandro; Marcelo; Gustavo y Daniel DI LORENZO" - PARTICION - FICHA: 62 94 S 1 2003C, se cita y emplaza a ALEJANDRO; MARCELO; GUSTAVO Y DANIEL DI LORENZO estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50255 Feb 05- Feb 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PACELLO SANCHEZ María Bilda c Heber Ricardo YOZZI y Gladys Mabel SANCHEZ" - NULIDAD DE LEGITIMACION - AUX. DE POBREZA - FICHA: 132 2003 C, se cita y emplaza a HEBER RICARDO YOZZI y GLADYS MABEL SANCHEZ estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50362 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, NELSON y SORIA, AURORA C BAUTISTA, SERGIO Y C VERA LORENA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 398 2002., por decreto Nº 4111 2002 de fecha 21 10 2002, se emplaza a SERGIO DANIEL BAUTISTA Y LORENA ALEXANDRA VERA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50236 Feb 04- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de la capital de 26 turno, en autos caratulados: "Giordano Techera Teresa Zulema c Luis Alberto de Herrera y otros" Escrituración Judicial, 226 2000 se emplaza por el término de 90 dias a Luis Alberto de Herrera, Ma. Hortensia de Herrera, Blanca, Alberto, Gustavo, Guillermo y Mario Heber Usher y Diego De Arteaga y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Mdeo el 23 de diciembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi. Actuaria.
27) $ 5400 10/p 11221 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: LEAL INOCENTE - SUCESION - FA. ANTERIOR 630 98 - FA. ACTUAL 179-630 98 se cita, llama y emplaza por el término de 40 días a los herederos de Inocente Leal, llamados Carmen y Herbert o Heber o Ever Tomás Leal Vargas, intimándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término fijado a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (Art. 1070 C.C). En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50354 Feb 12- Feb 27

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "NUÑEZ JUAN JOSE" - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C-1 2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Juan José Nuñez promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Pinares de Cuchilla Alta, Padrón Nº 39.317, señalado en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano con el Nº 32 de la Manzana 17, de febrero de 1967, según el cual consta de una superficie de 405 Mts 2, con 15 Mts al W. de frente a la calle Nº 5; 27 Mts. al N. lindando con el solar Nº 33; 15 Mts. al E. lindando con el solar Nº 9; y 27 Mts. al S. lindando con el solar Nº 31 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consi-

deren con derechos sobre el inmueble y en particular a Bernardo Weverman o Wewerman y a Florence Bleuds o Bliuds; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
27) $ 9900 10/p 11616 Feb 13- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CONDOMINIO EDIFICIO ARTIGAS C AYALA PINTOS SILVIA Y OTROS.- INT. DE PAGO.- FICHA 382 03 y en cumplimiento a lo dispuesto por providencia No. 1528 de fecha 24 de noviembre de 2003 SE INTIMA A LOS SUCESORES DE PROSPERO DANIEL CORREA HERNANDEZ, E INTERESADOS A CUALQUIER TITULO el pago de la suma adeudada de $U 124.368 más reajustes e intereses, en el plazo de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en Pando a los 28 días del mes de noviembre de 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 6300 10/p 11386 Feb 11- Feb 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ TRAVERS, Cristian Roberto DENUNCIA DE INSANIA Fa. 489 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4234 DE FECHA 07 10 2002, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Cristian Roberto PEREZ TRAVERS C. I. Nº. 4.015.530-0, DESIGNANDOSE CURADOR A: Gloria Edelweiss TRAVERS ANDRADA C.I. Nº 3.503.011-1 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 15 10 2002, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicacion de edictos. COLONIA, 16 DE JULIO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50326 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BORDA, LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (expte. 764 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Amaro Patricio Borda Arias y Teodoro Borda Arias por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 13- Mar 01

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Se cita al Sr. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores, a fin de notificarse de las actuaciones contenidas en Expediente Nº 030990, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
A S U N T O
AGUILAR José; Transferencia vehículo Matrícula NAB 945.-
lm.
27) $ 810 3/p 11656 Feb 13- Feb 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA DERMILIA ABREU BONILLA Fa. B 1030 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 11530 Feb 12- Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: O.S.E C SUCESORES DE CECILIO ALZUGARAY Y OTRAS.- OBLACION Y CONSIGNACION (SERVIDUMBRES). Fa. 478 03 en aplicación del Art. 89 del C.G.P se cita y emplaza a estar a derecho a los Sucesores del Sr. Cecilio Nicanor o Cecilio Filemón Alzugaray por el término de 10 días. Asimismo, se les cita a una audiencia a celebrarse en esta Sede el día 13 de abril de 2004 a la hora 14, a la que deberán comparecer a los efectos de la oblación peticionada y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En virtud de lo establecido por auto Nº 3386 de fecha: 12-11-03.- Minas, 01-12-2003. Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50280 Feb 06- Feb 19

O S E

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: O.S.E. C PARTE DEL PADRON RURAL 8409.- OBLACION Y CONSIGNACION (SERVIDUMBRE). Fa. 578 03, en aplicación del Art. 89 del C.G.P se cita y emplaza a estar a derecho a los Sucesores del Sr. Cecilio Nicanor o Cecilio Filemón Alzugaray por el término de 90 días y a toda persona que se considere con derechos sobre la fracción de terreno empadronada con el Nº 8409 (p) sita en la 1a. Sección Catastral de Lavalleja, con una superficie de 6.888 m2 93 dm2 que se deslinda así: Norte: 15,14 m lindando con Servidumbre de Toma de Agua al margen del Río Santa Lucía; Sureste: línea quebrada lindando con el Padrón Nº 8409; Suroeste: lindando con parte del Padrón Nº 4788; Noroeste: línea quebrada lindando con el Padrón Nº 8.409 y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En virtud de lo establecido por auto Nº 3421 de fecha: 14-11-2003.- Minas, 01-12-2003. Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50341 Feb 12- Feb 27

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, Febrero 04 de 2004
Expte. 12522 03
.MD afm
Texto Para Publicación (redactado por el Dr. Adán Costales).
La Intendencia Municipal de Maldonado, cita y emplaza en aplicación del artículo 51 del Código Tributario párrafo cinco, al Sr. Hugo Pose, CI 2.538.494-7 que concurra a notificarse en la oficina dentro del término de treinta días desde la última notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado de la Resolución 262 del 21 de agosto 2003, recaído en el expediente administrativo 12522 03, donde se le aplicó una multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50346 Feb 12- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Luis Angel NAYAR FA. 284-576 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, DOS DE FEBRERO DE DOSMILCUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 11330 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA RAITMAN SAVELSKY y de ELIAS TOBAL SAUL, FICHA 387 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 11628 Feb 13- Mar 01

OCTAVO TURNO

E D I C T O
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, se dispuso la Apertura de la Sucesión de ENRIQUE ANGEL MASCHERPA FA. 286-645 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de Diciembre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 11113 Feb 06- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Segundo Turno de Maldonado, en el expediente 201 03: "Pieza formada en los autos: Tastan Hasan. Fehmi Suseven. Un delito continuado de Hurto Ficha S 33 2002 Regulación de Honorarios." se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hasan Tastan, y Fehmi Suseven, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 2003. Esc. Ana Rosa Benítez Uskevicius. Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 11281 Feb 10- Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA IRENE ALDACUR GONZALEZ y JULIO DOMINGO SANTANA, Ficha B 9 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 2700 10/p 11000 Feb 04- Feb 17

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de CIVELLI POGGIO, HECTOR ALBERTO, FICHA B 387 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11087 Feb 06- Feb 19

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de WALTER RENE COLOMBO BASUALDO y MARIA ANGELA O ANGELICA DESIMONES O DESIMONE PROVERA, FICHA B 275 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11273 Feb 10- Feb 25

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de BEATRIZ MAFALDA SILVA PERALTA, FICHA B 397 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11522 Feb 12- Feb 27

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN JOSE AREVALO MUZZIO, FICHA B 245 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11523 Feb 12- Feb 27

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANELIDA JOSEFA MOLINARI RUETTA - Ficha 384 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11274 Feb 10- Feb 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIOLETA GENOLET COCCHI - Ficha B 334 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11521 Feb 12- Feb 27

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre; Pad.- MAT; EXP. Res.; Ejercicio; Monto
EBENEZER ALQUIAUTO; 12685 - FRG 035; 1033 - 9249; 4a. ej. 98 - 4a. ej. 03; $ 112.263.50
SALINOR S.A.-; AA 6687.-; 1093 - 0569; 1a. ej. 00 - 3a. ej. 03; $ 88.395.24
MARIA ESTER VIDAL; AA 3391.-; 835 - 9265; 1a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 171.108.62
BANER S.A.-; AA 442.-; 1088 - 0511; 4a. ej. 00 - 3a. ej. 03; $ 89.423.51
CAFAYATE S.A.-; 13715 - FRX 824; 1143 - 0514; 3a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 118.937.50
C.E.N.E.O S.A.-; AA 3972.-; 1104 - 0550; 2a. ej. 95 - 3a. ej. 03; $ 84.849.63
DESA LTDA; 12251 - FTA 179; 960 - 9132; 2a. ej. 97 - 3a. ej. 03; $ 115.811.36
RENZO MIRENDA GARCIA; 9853 - FRA 601; 1023 - 9264; 4a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 112.474.38
C.T.W. LTDA.; 14920 - FRY 907; 1037 - 9258; 1a. ej. 01 - 4a. ej. 03; $ 110.115.21
FLOPY LTDA.; 8934 - FRB 104; 1029 - 9281; 1a. ej. 97 - 4a. ej. 03; $ 109.060.49
MIGUEL LIMA GOMEZ; 13655 - FRG 844; 1043 - 9257; 2a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 108.584.03
C O F U S A; 9812 - FRC 259; 1046 - 9256; 1a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 105.058.15
HAROLDO MENDOZA o MONDOZA PIRIZ; 14415 - FRY 612; 1021 - 8874; 3a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 114.570.09

JULIO LIMA GOMEZ; 15180 - FRZ 041; 1020 - 8879; 2a. ej. 99 - 4a. ej. 03; $ 121.670.88.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50367 Feb 13- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ MIRSA Y OTRA C SUC. DE RODRIGUEZ GONZALEZ CAROLINO Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA.", FICHA 804 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los Sucesores de CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ Y DE HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ ACUÑA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 12 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 11230 Feb 10- Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C SUCESORES DE ANAURELINO SILVA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 378 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a sucesores de Anaurelino Silva, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 23 de diciembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 13- Mar 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera 2º turno, dictada en autos, "IM.R. C OSORIO JOSE y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 349 2003", se CITA DE EXCEPCIONES José Osorio y o sucesores a cualquier título, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 9 de diciembre del 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50306 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C JULIO MONTEJO LOPEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Julio Montejo López y o sucesores a cualquier título propietarios del vehículo Mat. FRR 232 padrón Nº 11.810, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos Rivera, 22 de diciembre del 2003.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50307 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "LLOVET QUEVEDO IDALINA C MUNIZ VICTOR MANUEL Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 600 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 5324 de fecha 20 de Octubre de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de RATIFICACION DE TENENCIA respecto del menor VICTOR ALEJANDRO MUNIZ IROLDI a la Sra. FLORITA ISABEL IROLDI TECHERA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal bajo apercibimiento.-
Por providencia No. 5324 de fecha 20 10 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil tres. ROCHA, 15 DE DICIEMBRE DE 2003 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50338 Feb 11- Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "ELVA O ELBA ESTHER TORRES DIAZ.- FA. Nº 674 2003", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y en especial a ANGELA TORRES DIAZ a que manifieste, en un plazo de cuarenta dias, si acepta o repudia la herencia, de acuerdo con el art. 1070 inc. 2 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 inc. 3 del mismo Cuerpo Normativo.- Mercedes, 19 de noviembre de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5400 10/p 11189 Feb 09- Feb 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 27 6 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 53.036.889,10 (reales cincuenta y tres millones treinta y seis mil ochocientos ochenta y nueve con 10 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11057 Feb 05- Feb 18

SUZANOPAR INTERNATIONAL. S.A.

Asamblea del 18 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 115.551 (dólares estadounidenses ciento quince mil quinientos cincuenta y uno). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11058 Feb 05- Feb 18

NEMOPAR. S.A.

Asamblea del 26 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.711.966.691 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos once millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y uno). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11059 Feb 05- Feb 18

MELBU CORP. S.A.

Asamblea del 02 01 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 1.720.479,34 (dólares estadounidenses un millón setecientos veinte mil cuatrocientos setenta y nueve 34 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11060 Feb 05- Feb 18

DIKANAS. S.A.

Asamblea del 01 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 51.521.564,96 (dólares estadounidenses cincuenta y un millones quinientos veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 96 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11061 Feb 05- Feb 18

COMPAÑIA COLONIAL DE INVESTIMENTOS. S.A.

Asamblea del 01 10 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 49.350,00 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 11062 Feb 05- Feb 18



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ROSA ORCELIA CANTISANO o CANTISANI MANZOLINI, MARIA ANGELICA CANTISANO o CANTISANI MANZOLINI y REINA IRIS BIANCHI CANTISANO o CANTISANI, (Ficha: 539 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11742 Feb 16- Mar 02 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

REY MARIA o REY MARIA ELIAS REBOLEDO PEREZ, (Ficha: S 637 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11775 Feb 16- Mar 02 (0002)

TERCER TURNO

DEOLINDA LUZARDO, DE RAQUEL RAMONA PERAGGINE o PERAGGINI LUZARDO, DE OMAR PERAGGINE o PERAGGINI y DE LAURA RAQUEL VELIZ PERAGGINE o PERAGGINI, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11743 Feb 16- Mar 02 (0003)

CUARTO TURNO

IBIS FRUCTUOSO URTIAGA PERDOMO, (Ficha: 440 2003 a).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11737 Feb 16- Mar 02 (0004)

JACINTO MESTRE PRIETO, (Ficha: 735 2003 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11813 Feb 16- Mar 02 (0005)

DECIMO TURNO

MANUEL ANTONIO VERO RICCI, (Ficha: 47-719 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11745 Feb 16- Mar 02 (0006)

ANGEL o ASCHER SCHWARTZ, (Ficha: 359 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11776 Feb 16- Mar 02 (0007)

MANUEL ANTONIO VERO RICCI, (Ficha: 47-719 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11790 Feb 16- Mar 02 (0008)

ANA MARIA DULCINI CANAVESI, (Ficha: 539 2003).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 16- Mar 02 (0009)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA EDUVINA MIGUEZ FILLOY, (Ficha: 584 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11741 Feb 16- Mar 02 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

YAMANDU MIGUEL MONNE BARRIOS y MARIA ISABEL DUFFOUR CICERO, (Ficha: 728 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11806 Feb 16- Mar 02 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE MODESTO FERRARO VIRLEE y JUAN ALBERTO FERRARO DODERO, (Ficha: 234 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11774 Feb 16- Mar 02 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS PEDRO SAENZ GALLINAL, (Ficha: 674 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11803 Feb 16- Mar 02 (0013)

OSANNA TERZIAN TACHYAN, (Ficha: 682 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11816 Feb 16- Mar 02 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL BAÑA PAIS, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11778 Feb 16- Mar 02 (0015)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA BARROS PORTE y ALEJANDRO OSCAR GADEA NECCO, (Ficha: 687 2003 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11815 Feb 16- Mar 02 (0016)

VIGESIMOTERCER TURNO

YOLANDA ALTESOR de SOUZA, (Ficha: 711 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11802 Feb 16- Mar 02 (0017)

NELSON LECUNA MARTINEZ, (Ficha: 726 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11807 Feb 16- Mar 02 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LEONCIA SOSA GUTIERREZ, (Ficha: 579 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50395 Feb 16- Mar 02 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANGEL CALVO ESPAÑA, (Ficha: 725 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11777 Feb 16- Mar 02 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MIGLIONICO GUIDA, (Ficha: 644 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11744 Feb 16- Mar 02 (0021)

ARMANDO SUERO CABRAL, (Ficha: 428 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.

GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11773 Feb 16- Mar 02 (0022)

JUANA BRAULIA DEVINCENZI LUSARDO, (Ficha: 598 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11812 Feb 16- Mar 02 (0023)

JUAN MATEO BURMIDA RIJO, (Ficha anterior: 655 2003 S y Ficha actual: 69-655 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11814 Feb 16- Mar 02 (0024)

ANTONIO ALEXANDRINO CATARINA, (Ficha anterior: 353 2003 S y Ficha actual: 69-353 2003).
Se concedio el beneficio de Aux. de pobreza.
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50382 Feb 16- Mar 02 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERDOMO VIGNOLO, ERNESTO ANGEL, (Ficha: 233.448 2004).
Colonia, 11 de febrero de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11749 Feb 16- Mar 02 (0026)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EULOGIO DIAZ PEREZ, (Ficha: 339 2003).
Está auxiliado de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50388 Feb 16- Mar 02 (0027)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESPALTER EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 787 2003).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11770 Feb 16- Mar 02 (0028)

CAVIGLIA ZULEMA, (Ficha: 794 2003).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11771 Feb 16- Mar 02 (0029)

ROBAINA ANSELMI ANIBAL, (Ficha: 821 2003).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11779 Feb 16- Mar 02 (0030)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORESTES CARDOZO SALDANHA, (Ficha: 776 2003).
Rivera, 1º de diciembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11748 Feb 16- Mar 02 (0031)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO RENE STEINGRUBER, (Ficha: 381 1500 2003).
Mercedes, 2 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11780 Feb 16- Mar 02 (0032)

ADELINA CONSTANTINO DELGADO, (Ficha: 1405 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11782 Feb 16- Mar 02 (0033)

FILOMENA ELICIA MARINI DONATTI, (Ficha: 1345 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11783 Feb 16- Mar 02 (0034)

PEREYRA LIMA, WILMAR CONCEPCION, (Ficha: 1133 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11784 Feb 16- Mar 02 (0035)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SOARES DE LIMA DUTRA, (Ficha: 396-877 2003).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11754 Feb 16- Mar 02 (0036)

TERCER TURNO

CAROLINA ZAPATER CLAVIJO y JUAN RAUL VIGNOLO PIRIZ, (Ficha: 397 456 2003).
Tacuarembó, 5 de febrero de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2790 10/p 11752 Feb 16- Mar 02 (0037)

IRMA SOTTO di CASTRO, (Ficha: 688 2003).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 11753 Feb 16- Mar 02 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO CAMACHO OSORIA, (Ficha: 612 2003).
Paso de los Toros, 26 de enero de 2004.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11755 Feb 16- Mar 02 (0039)

ALBA NEIR SILVA DABALO o ALBA NAIR o ALBA NAHIR SILVA DABALO, (Ficha: 538 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11756 Feb 16- Mar 02 (0040)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ORDINARIA
Laboratorio Athena
Dr. Antonio Peluffo S.A.
37ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 2004 a las 17:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Yí 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1.-) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003.
2.-) Designación de nuevo Directorio y de sus respectivos suplentes.
3.-) Elección del Síndico y de su respectivo suplente.

4.-) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la 36ª Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2002 con Cuarto Intermedio celebrado el día 16 de diciembre de 2002 y de la 7ª Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2002, así como la ratificación de lo actuado por las autoridades designadas en las mencionadas Asambleas.
5.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 18:00 del mismo día, en el mismo lugar.
03) $ 3906 3/p 11746 Feb 16- Feb 18 (0041)

VILLA CORAL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Villa Coral S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Ruta 10 kilómetro 162 y 1 2, Balneario Manantiales el día 28 de febrero de 2004, a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en 2da., convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 31.10.03
2) Designación de autoridades
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Se prevé a los señores accionistas que el libro de registro de asistencia se cerrará en el acto de comenzar la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1674 3/p 11759 Feb 16- Feb 18 (0042)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

MILTON ARTIGAS GONZALEZ AMARAL y ESTELA MARY SILVERA BORNI, (FICHA D 532 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11805 Feb 16- Mar 02 (0043)

DECIMONOVENO TURNO

Silvia Liliana FRANCIULLO PARODI y Gustavo Daniel DUARTE COSTA, (Ficha 523 92 D).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11739 Feb 16- Mar 02 (0044)

VIGESIMO TURNO

José Pedro FERRES VIACAVA y María Mercedes CASTELLS FERBER, (Ficha 486 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11804 Feb 16- Mar 02 (0045)

VIGESIMOTERCER TURNO

DARIO ANTONIO MARCORA GARCIA y ANA VIRGINIA PEREIRA LETE, (FICHA 64-655 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11747 Feb 16- Mar 02 (0046)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO BILL BERGES Y SUSANA JEANETTE BURGOS, (FICHA 182 2003 D).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11766 Feb 16- Mar 02 (0047)

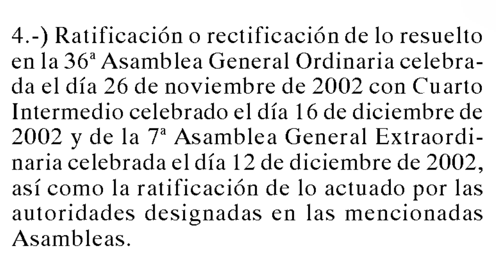
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

Oscar Juvenil PIRIZ BLANCO Y Alba Graciela JAUREGUY FERNANDEZ, (FA. 583 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 11757 Feb 16- Mar 02 (0048)



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DOCTORA CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ODIZZIO PRIETO, SANDRA NOEMI C VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, DIVORCIO", FICHA 550 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.- MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50407 Feb 16- Mar 02 (0049)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAQUINTANA, HECTOR PEDRO C MARTINEZ, JUANA ELIDA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 301-162 2003, antes Ficha 162 2003 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. JUANA ELIDA MARTINEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de febrero de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50412 Feb 16- Mar 02 (0050)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Merce-

des de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA MIRANDA, FERNANDO JAVIER C GIANECHINI GARCIA, SORAYA JUDITH. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 1108 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado FERNANDO JAVIER VESPA MIRANDA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL contra SORAYA JUDITH GIANECHINI GARCIA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SORAYA JUDITH GIANECHINI GARCIA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50410 Feb 16- Mar 02 (0051)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 07504045 habilitado en Paraje Araujo, Quebracho, Paysandú. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 540 3/p 11793 Feb 16- Feb 18 (0052)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "PADILLA, RITA - INCAPACIDAD - FICHA 65 97 V" por auto Nº 1949 2003 de fecha 23 de mayo de 2003 se designó nueva curadora propietaria de la incapaz RITA PADILLA a la SRA. CELIA PADILLA.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de diciembre de 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 16- Mar 02 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VINCENT OLIVERA, LILIANA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 101 2003 se hace saber que por auto Nº 3979 2003 de fecha 23 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a LILIANA PAOLA VINCENT OLIVERA, designándose curadora a MIRIAM VINCENT, la que aceptó el cargo conferido el 7 de Octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 5 de diciembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 16- Mar 02 (0054)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO TOSCANINI, MARTHA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 57 2003 se hace saber que por auto Nº 2471 2003 de fecha 12 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA MACHADO TOSCANINI, designándose curadora a MARIA DEL HUERTO TOSCANINI, la que aceptó el cargo conferido el 8 de Setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 18 de setiembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 16- Mar 02 (0055)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MIRTHA GRACIELA TECHERA.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 224 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 1070 1998 de fecha 17 03 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA GRACIELA TECHERA, y por decreto Nº 3136 2002 de fecha 14 05 2002 se designó nuevo curador a WASHINGTON TECHERA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 27 de noviembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1950 10/p 11785 Feb 16- Mar 02 (0056)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 25/2003
PRÓRROGA**

"DESARROLLO Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL GRANELERA EN EL PUERTO DE LA PALOMA, BAJO EL REGIMEN DE CONCESION DE OBRA PUBLICA POR INICIATIVA PRIVADA
Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 01 de marzo de 2004 a las 08.30 horas en el 9º piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50435 Feb 16- Feb 16 (0057)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACIÓN PUBLICA No. 251/04**

OBJETO: Es seleccionar la oferta más conveniente para el suministro de hasta 30.000 kilos de trasero 3 costillas y hasta 96.000 kilos de delantero 10 costillas, vaca categoría VA2, de mayo a agosto de 2004 inclusive.

CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 o **www.comprasestatales.gub.uy.**

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, a partir del 18 de febrero al 17 de marzo de 2004 en días hábiles de 8 a 13 horas en el Departamento de Licitaciones Av. Pedro de Mendoza No. 5553, costo del mismo $ 1.000,oo

RECIBO DE OFERTAS: Hasta la hora 09.30 del 18 de marzo de 2004.

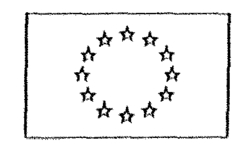
APERTURA DE OFERTAS: En el mismo local a la hora 10.00

LUGAR: En el Departamento de Licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1/p 50394 Feb 16- Feb 16 (0058)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

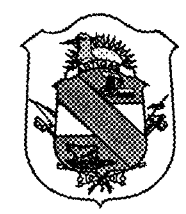
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 154/2004**



Proyecto La Barra: Rambla Costanera primer tramo
01 URY B7 - 3100 00 0007
La Unidad Especial de Gestión se propone adjudicar un contrato de obras para el "Proyecto La Barra: Rambla Costanera primer tramo" en la localidad de Santiago Vázquez del Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con ayuda financiera del programa URY B7 - 3100 00 0007 "Proyecto de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Urbano de la zona oeste en la ciudad de Montevideo" de las Comunidades Europeas.
El expediente de licitación (Pliego Particular de Condiciones y planos) se puede obtener en la siguiente dirección: Servicio de Compras de la Intendencia Municipal de Montevideo sito en Palacio Municipal, Av 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, sector Santiago de Chile, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Horario: días hábiles de 12:15 a 17:45, o consultarlo en la siguiente dirección electrónica: www.montevideo.gub.uy.
El plazo límite para la presentación de ofertas es el día 20 de Abril de 2004 a la hora 15:00 en el Servicio de Compras antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50403 Feb 16- Feb 16 (0059)

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE ARTIGAS
EDICTO**

La Intendencia Municipal de Artigas llamaa a Licitación Püblica No. 1 2004 para la compra de cubiertas, cámaras y protectores para camiones y maquinarias según Pliegos de Condiciones Particulares y General que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comuna en calle Lecueder 472, por el precio de U$S 100.
La recepción de las propuestas serán recibidas hasta la hora 10:00 y la apertura a la hora 11:00 el día 08 3 04 en la Oficina Jurídica Notarial de la INtendencia Municipal de Artigas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50389 Feb 16- Feb 16 (0060)

RIONEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
- LICITACION PUBLICA -**

Objeto: Adquisición de Hardware y Software destinado al Depto de Planificación y Obras-
Apertura: Dpto. Jurídico Municipal.-
Día: 19 de Marzo de 2004
Hora: 16.00
Costo del Pliego:: U$S 150 (Dólares americanos Ciento cincuenta)
Retiro de Pliegos de Condiciones en.:
Montevideo:: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso.
Fray Bentos: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.)
Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio.
de Lunes a Viernes de 07.00 a 13.00 (horario de verano) y de 13.00 a 19.00 hs. (horario de invierno) Tel. (056)23261 Int. 112
FAX (056)22216.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50408 Feb 16- Feb 16 (0061)



Montevideo, febrero 16 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

GONZALO RODRIGO LOSADA, 24 años, soltero, lic. informática, oriental, domiciliado en Amézaga 2274 y CAROLINA TORRADO, 23 años, soltera, lic. informática, oriental, domiciliada en Rivera 4564.
14) $ 283 3/p 589 Feb 16- Feb 18 (0062)

OFICINA No. 6

EZEQUIEL GASTON RIVERA, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Concordia 4287 y TAMARA RAQUEL KRIWOGUBIEC, 15 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Samuel Lafone 1964.
14) $ 283 3/p 588 Feb 16- Feb 18 (0063)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, Ma. DEL CARMEN - PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA-" (Ficha Civil 103 92 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó María del Carmen FAGUNDEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sito en la calle Instrucciones 530 de la 1ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, empadronada con el Nº 857 (antes 318), zona urbana, manzana 44 compuesta de un área total de 911 m 45 dm., según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 12 01 con el Nº 155 con frente al NO a calle Avda. de las Instrucciones y linda al Norte con los padrones Nºs= 844, 6207 y 6206, al Este con los padrones Nos. 845 (parte), 846 y 848 (parte) y al Sur con padrón 856.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, y especialmente a los sucesores a cualquier título del anterior titular Luis MARMOL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones 11 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 10230 10/p 11789 Feb 16- Mar 02 (0064)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú: En autos caratulados "Fraga Olivera, ESTELA BEATRIZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c Auxiliatoria de Pobreza, Ficha: B-1-2000) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ESTELA BEATRIZ FRAGA OLIVERA, Promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria del solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Porvenir, empadronado con el número 98, según plano Mensura del Agrim. Eduardo Costa, inscripto en el Registro Provisorio con el No. 050 el día: 29 12 1998, tiene un área total de 1553 mc. con 80 dmc, y se deslinda así: Al Sur 38 m. 80 cm. de frente a la calle 19 de Abril, al Oeste 40 m. también de frente por ser esquina a la calle Artigas; al Norte 38 m.

89 cm. lindando con el padrón No. 99 y al Este 40 m. lindando con el padrón 105.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Gabriela E. Pereda y a los linderos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Esta auxiliada de pobreza por resolución No. 54 de fecha: 09 06 2000.- En fe de ello y de mandato Judicial expido; el presente en tres ejemplares para su publicación.- Qué sello y firmo en Pueblo Porvenir el veintitrés de diciembre del 2003.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50416 Feb 16- Mar 02 (0065)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE), solicita la inscripción de la obra titulada "FOTOS AEREAS GEORREFERENCIADAS Y ARCHIVOS VECTORIALES DE FORMATO AUTOCAD", de la cual se declara propietaria, siendo los autores ELINA ZUNINI MACHADO, NESTOR CESTAU LOPEZ, MARIA INES CASERES ABELLA y LUIS ROSSI TARNOVSKI. Montevideo 11 de febrero del 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 16- Mar 02 (0066)



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CATOIRA DIAZ MANUEL QUIEBRA", Ficha 329-199 2002, se hace saber que el día 19 de febrero de 2004 a la hora 10:00, en calle Brasil 961, Rivera, el Sr. Rematador Victor Omar Gonzalez, Matrícula 4587, RUC 140038440011, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, lo siguiente: muebles varios (estantes, mostradores, exhibidores, percheros, etc.); juguetes y prendas de vestir varias. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido en pesos y en efectivo. SIN COSTO, Ley 17.292. Rivera, 09 02 2004. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 1/p 50404 Feb 16- Feb 16 (0067)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ALPUIN PEÑA, KAREM Y NADIA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 612 2003, IUE: 44-612 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de NADIA Y KAREM ALPUIN PEÑA, registradas con los Nros 2208 y 1479, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo los días 26 11 92 y 5 8 94 respectivamente, en el sentido que donde dice: "nieta por línea materna de Luis Cesar Peña, fdo. y de Martha Gladys Marturet, casada en 2º nupcias, orientales.." debe decir "y por línea materna de Hector Luis Peña, fdo. y de Martha Gladys Marturet, viuda, orientales..." por así corresponder.- Montevideo, 12 de febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 16- Mar 02 (0068)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOCCO VELAZQUEZ, ANA FIORELLA.- Rectificación de partida" Fa. 461 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de AVA PIORELLA SOCCO, inscripta el 27 3 1979, en la 1º sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 265 debiendo decir "ANA FIORELLA" en lugar de "AVA PIORELLA" y "YOCCO" en lugar de "SOCCO" y 2) la partida de matrimonio de JOSE EDUARDO NUÑEZ Y ANA FIORELLA SOCCO, inscripta el 7 2 2001 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 36, debiendo decir "YOCCO" en lugar de "SOCCO", por así corresponder. Montevideo, once de diciembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50384 Feb 16- Mar 02 (0069)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA VICTORIA, GERMAN DANIEL, GUZMAN Y GABRIEL - Rectificación de partidas" Fa. 690 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de MARIA VICTORIA GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 26 4 1955 en la 14º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 264; 2) la de GERMAN DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 30 3 1948 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 23; y 3) de la GUZMAN GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 6 1 1958 en la 14º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3 y 4) la de GABRIEL GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 2 10 1959 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2091, todas en el sentido que donde dicen "... que es nieto por linea paterna de GERMAN GONZALEZ ... y de MARIA GONZALEZ..." deben decir que es nieto por línea paterna unicamente de MARIA GONZALEZ SALGUEIRO, por así corresponder. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50383 Feb 16- Mar 02 (0070)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERNICCHIARO, ALEXANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 308 2003 B se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA CERNICCHIARO NOBILE, extendida el 19 de mayo de 1980, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta nº 847, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido paterno como: "CERNICHIARO" debió consignarse: "CERNICCHIARO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50415 Feb 16- Mar 02 (0071)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados DIAZ, LUIS ALBERTO,

DIAZ ALVEZ, LUIS ALBERTO, PATRICIA ELIZABETH Y RUBEN SAUL -- Rectificacion de partidas.- Ficha 317-838-2003 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas, 1) de matrimonio de LUIS ALBERTO DIAZ con BEATRIZ ELIZABETH ALVEZ, acta 36 del 7 3 1975 en la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que tanto en el margen como en el contenido de la misma, donde dice LUIS ALBERTO DIAZ debe decir LUIS ALBERTO SANCHEZ DIAZ, partida de nacimiento de LUIS ALBERTO Nº 399 de fecha 4 8 1975, partida de nacimiento de PATRICIA ELIZABETH Nº 561 de fecha 22 10 1976, partida de nacimiento de RUBEN SAUL, Nº 525 del 9 11 1981, en el sentido de que donde se refiere al padre "LUIS ALBERTO DIAZ" debe decir "LUIS ALBERTO SANCHEZ DIAZ" por así corresponder; y partida de nacimiento de JULIETA, nº 563 de fecha 11 12 2003, todas de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro en el sentido que donde dice, hijo de "LUIS ALBERTO DIAZ ALVEZ" debe decir "LUIS ALBERTO SANCHEZ ALVEZ" por ser lo correcto.- Bentos el 03 de febrero de dos mil cuatro - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 16- Mar 02 (0072)

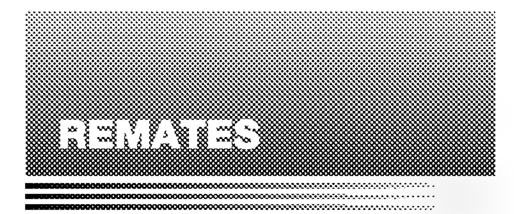
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ, FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-573 2003, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de FABIANA ALVEZ RODRIGUEZ, en el siguiente sentido: donde dice al magen FLORES CORREA", debe decir: "ALVEZ RODRIGUEZ" y en el cuerpo del Acta, donde dice FABIANA ALVEZ RODRIGUEZ, debe decir: "FABIANA", por ser lo correcto. Rivera, 10 de febrero de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50405 Feb 16- Mar 02 (0073)



MONTEVIDEO

JUZGADO EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Jdo L en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "OPRIN S.A. C ESPANTOSO SANTURIO, Myriam, Ejecución Hipotecaria" ficha 520 2002. se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2004 a las 9 y 30 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por el Martillero MARCELO JORCIN, Matrícula 5070 RUC 212676700019 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 10º sección judicial del Depto de Montevideo zona urbana Padrón Nº 117414 que según plano del Agr Raúl Conde inscripto en la dirección de topografía el 13 de febrero de 1926 tiene una superficie de mts 301,65 y tiene 10 mts de frente al norte la calle Velsen entre 9 de Junio y Colombes, mts 28 al Este lindando con padrón 117415, mts 10,89 al Sur lindando con parte del padrón 117416 y mts 32,32 al Oeste lindando con parte del padrón 117411. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que la ley pone de su cargo, o sea el 6.08% y serán de cargo del expediente el 1.37%. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien.; 3) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 4) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quien decida hacer postura, 25 de Mayo 523 P 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de febrero de 2004. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2550 2/p 11765 Feb 16- Feb 17 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos WLOSKO, FAJDA C BIANCHI, GUSTAVO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 28-35 2003 se hace saber que el 4 de marzo de 2004 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en la 12da. Sección Localidad Catastral Montevideo padrón matriz 175806 que según plano del Agrimensor Juan Canavesi de octubre de 1964 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 52082 el 11 8 65 tiene una superficie de 262 mts. 5460 cms con 10 mts. 4 cms. de frente al O a la calle Enrique García Peña distando el punto medio de dicho frente 23,52 mts. con calle Bellavista (hoy Antonio Machado). La unidad 002 padrón individual 175806 002 se ubica en Planta baja a cota + 15 cms. tiene una superficie de 42 mts. 52 dms. y le corresponde el uso exclusivo de patio C (bien común).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existen deudas por Tributos domiciliarios por $ 1848 al 18 8 03 y por gastos comunes por $ 9791 al 31 7 03. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 11 de febrero de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7126 5/p 11764 Feb 16- Feb 20 (0075)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 4to. Turno dictada en autos SILVEIRA, MARIA C FUNDACION PRO MUSICA - Demanda Laboral Ficha 71-289 01 se hace saber que el 16 de marzo de 2004 a la hora 14 y 30 en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil al remate sobre la base de 2 3 partes de sus tasaciones de instrumentos musicales (guitarras eléctricas, saxos, batería, organos y amplificadores)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y la comisión del rematador e impuestos o sea 15,70% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 11 de febrero de 2004 Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 675 1/p 11763 Feb 16- Feb 16 (0076)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c Perdomo, Eduardo y Carlos. Juicio Ejecutivo, Ficha 16 2000, se hace saber: que el día 3 de marzo de 2004, a las 10 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC

040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 2.480,00 (dos mil cuatrocientos ochenta dólares estadounidenses), del bien inmueble suburbano, Padrón 1595, sito en calle José Pedro Varela s n., ciudad de Tarariras, Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia, con un área total de 422 m2. y una edificación de 39 m2., según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria de $ 27.612,00 año 2003 incluido y $ 325 del impuesto de Primaria al 19 09 2003. El remate será precedido de tres anuncios. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 8 de octubre de 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3150 3/p 11750 Feb 16- Feb 18 (0077)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, en autos caratulados: Ruben Berretta S.R.L., c Maydana, Estela. Juicio Ejecutivo, Ficha 346 2001, se hace saber: que el día 10 de marzo de 2004, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, RUC 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 423,00 (cuatrocientos veintitrés dólares estadounidenses), el bien inmueble suburbano, Padrón 6308, sito en calle pública, Barrio El General, Primera Sección Judicial, con un área total de 580 m2. sin edificación, según cédula catastral. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Se hace saber que existe deuda de Contribución Inmobiliaria de $ 6.145,00 año 2003 incluido y está exento del impuesto de Primaria. El remate será precedido de tres anuncios. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia, 27 de noviembre de 2003. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2925 3/p 11751 Feb 16- Feb 18 (0078)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos, "ARISNET S.A. c OLASO COLLARES, Oscar Yak - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 304-383 99), se hace saber que el día 4 de marzo del 2004, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares estadounidense el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el No. 621, que según plano del Agr. Raúl S. Dutra da Silveira, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. "siete" el primero de setiembre de 1934, está señalado con el No. "uno" y consta de una superficie de 735 Hectáreas 7.400 metros que se deslinda así: al Norte y Nor-Este línea quebrada formada por seis líneas rectas con padrón lindero; al Sur y Sur-Oeste de 2.610 metros; y al Oeste, tres líneas rectas, éstas dos últimas con fracción "Dos" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo de comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS; 5) Título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por lo interesados.- Paysandú 9 de febrero de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 6480 5/p 11801 Feb 16- Feb 20 (0079)

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c TECHERA BICA, Maria Teresa - HOY: Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 305-566 2002), se hace saber que el día 10 de marzo de 2004, a las 14 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Amazadora "LIEME" Mod. MBI-07, No. 9810150323; b) Sobadora "LIEME" eléctrica; c) Horno compacto "VENENCIO" a gas, turbinado con vapor, loza refractaria, puerta de vidrio; y Freezer "CONSUL" 220 LTS, No. 569189, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, más 15.69% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Se autoriza al ejecutante conforme a lo previsto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 9 de febrero de 2004.- Esc. MARCELA BRITOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 2250 3/p 11800 Feb 16- Feb 18 (0080)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. AÑAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C MIRNA GARCIA OLIVERA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 221 B 01, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9.30 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SE SUBASTARA BAJO EL MARTILLO DEL REMATADOR HECTOR CORONEL. MAT. 2676. Ruc 130016520015, EL INMUEBLE PADRON Nº 1191 002, UNIDAD PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 002, SITO EN MANZANA Nº 145 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 87.814. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA AL CONTADO Y EN DOLARES AMERICANOS, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES. QUE EL SALDO DEBERA SER ABONADO A LOS SESENTA DIAS DE REALIZADO EL REMATE Y EN DOLARES AMERICANOS. DICIEMBRE, 5 DEL AÑO DOS MIL TRES.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3600 5/p 11769 Feb 16- Feb 20 (0081)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Caroní Ltda. con Dardo Cabrera, Juicio Ejecutivo, IUE 360-891 2001" se hace saber que el día 20 de febrero de 2004 a la hora 10:20, en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 21.200.- el siguiente bien. Automóvil marca Hyundai Excel 1.5 GLS, año 1995 motor G4DJ-R310408, matrícula de Salto HN 035. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Art. 387.7 del CGP. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) La documentación y el estudio

de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. d) Se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales. e) Los títulos agregados en autos son hábiles para transferir el dominio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 10 de febrero de 2004.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
20) $ 1584 2/p 11791 Feb 16- Feb 17 (0082)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Zunino Julio con María Fabiana Riquelmes, Juicio Ejecutivo, IUE 360-406 2001" se hace saber que el día 20 de febrero de 2004 a la hora 10:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 20.000.- el siguiente bien. Automóvil marca FIAT Uno S, año 1987, motor a nafta número 2484879, matrícula de Salto HT 734. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Art. 387.7 del CGP. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. d) Se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales y o nacionales como, patentes, multas e infracciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de febrero de 2004.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
20) $ 1584 2/p 11792 Feb 16- Feb 17 (0083)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCRIO C ETCHECHURY MAZZA, GUSTAVO Y OTRA. Juicio ejecutivo.- Fa. 381 241 2002.- Antes Fa. Nº 241 2002", se hace saber que el día 9 de marzo del 2004, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador RICARDO MELA, mat. 5248, R.U.C. Nº 180136920017, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: Solar de terreno y edificio ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Dolores, zona urbana, manzana 185, empadronado con el Nº 1379 que según plano del Agr. C. Gilberto Roberts de setiembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 29 de agosto de 1968 con el Nº 3971 se señala como solar "1" y consta de una superficie de 363 mts 17 dms, con frente a calle José Pedro Varela.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No resulta de la titulación disponible información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.-. 3) Se desconoce la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de febrero del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3600 3/p 11781 Feb 16- Feb 18 (0084)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSLATINA DE SERVICIOS LTDA. (T.L.S. Ltda.)

CONTRATO: 21.01.04
INSCRIPCIÓN: REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Nº 553 04.02.04
SOCIOS: MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES (1.600 CUOTAS) Y JOSE MARIA DE LOS SANTOS GONZALEZ (400 CUOTAS)
OBJETO: TRANSPORTE DE MERCADERIA Y BIENES
CAPITAL: $ 500.000,oo - CUOTAS SOCIALES DE $ 250,oo
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES
PLAZO: 30 años.
22) $ 2124 1/p 11465 Feb 16- Feb 16 (0085)

BLICK SRL

Contrato: 27 01 04
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno
Socios: Mathias Michael Bartram Lecueder (40 cuotas)
Raquel Balsa Cadenas (40 cuotas)
Capital: $ 16.000 (80 cuotas de $ 200)
Objeto: realización de todo tipo de actividades comerciales en el país y en o con el exterior, especialmente en los ramos y anexos de vestimenta y óptica entre otros.
Administración: Pablo Moreira Mosca
RNC: Nº 871 fecha 05 02 04.
22) $ 2750 1/p 11736 Feb 16- Feb 16 (0086)

LA NUEVA BOCHA S.R.L. CESION

FECHA: 4 12 01
INSCRIPCION: Nº 9460 2004.
CEDENTES. CALIDAD S.A., NEBIR S.A. (TOTALIDAD)
CESIONARIOS: FEDERICO FLEITAS RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL FLEITAS RODRIGUEZ (50 Y 50 RESPECTIVAMENTE).
22) $ 1100 1/p 11772 Feb 16- Feb 16 (0087)

"BERTO S.R.L."

Contrato: 26 Enero 2004
Inscripción: Nº 791 el 02 02 2204
Socios: ANGEL ISMAEL CERISOLA (1 cuota)
REGINO VALENTIN LOPEZ OLIVARES (99 cuotas)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Intermediación en la transacción y comercialización de inmuebles, muebles, bienes en general, servicios, exportaciones, importaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Regino Valentin López Olivares.
22) $ 1650 1/p 11808 Feb 16- Feb 16 (0088)

BELMORE S.R.L.

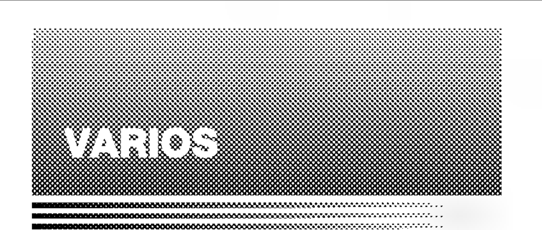
Contrato: 16 Enero 2004.
Inscripción: Nº 549 el 22 1 2004
Socios: ALADINO LADEMIR MORENO MARQUEZ
TOMAS AMBROSIO BELMUDES de los SANTOS
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Reparaciones navales e industriales, comercialización, distribución, importación, exportación de accesorios, relacionados con su objeto principal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 11809 Feb 16- Feb 16 (0089)

"SOLU S.R.L."

Contrato: 26 Enero 2004
Inscripción: Nº 790 el 02 02 2004
Socios: ANGEL ISMAEL CERISOLA (5 cuotas)
SARA OLLERO GOMEZ (5 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Intermediación en la transacción y comercialización de inmuebles, muebles, bienes en general, servicios, exportaciones, importaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel Ismael Cerisola.
22) $ 1650 1/p 11810 Feb 16- Feb 16 (0090)

ABELARES LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 3 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6184 año 2003.
Cedente: DANIEL SANGIOVANNI del GAUDIO
Cesionarios: Alvaro Julián Mas de Ayala Fonrat (49 cuotas)
María del Rosario Opertti Martinez (1 cuota)
Administración: Alvaro Julián Mas de Ayala Fonrat.
22) $ 1650 1/p 11811 Feb 16- Feb 16 (0091)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,937500
BRASIL	REAL	1000	2,900000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,888300
JAPON	YEN	3600	105,330000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,231000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,281700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,980	10,080
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,260	10,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,530	29,580
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,550	29,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,550	29,600

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 50391 Feb 16- Feb 16 (0092)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,932500
BRASIL	REAL	1000	2,922600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,871800
JAPON	YEN	3600	105,590000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,233600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,271700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,000	10,100
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,280	10,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,480	29,530
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,500	29,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,500	29,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 50393 Feb 16- Feb 16 (0093)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS NESTOR MENTA

Montevideo, 12 de febrero de 2004.- OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 264 2003 A. 1, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50392 Feb 16- Feb 18 (0094)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Milagro María SAPORITI ACOSTA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de febrero de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 11740 Feb 16- Feb 16 (0095)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Verónica Marta BOIBO ANZORENA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de febrero de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 465 1/p 11768 Feb 16- Feb 16 (0096)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA LETRADA

Circular: N°. 2
REF: D 1 1989
NP
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución N°. 384 de fecha 17 de diciembre de 2003, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión a la Sra. Escribana Silvia NAVILIAT ORGOROSO.
DR. JUAN FERNANDEZ LECCHINI, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50380 Feb 16- Feb 16 (0097)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Lic. En Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de cargos de Colaborador Honorario en las siguientes asignaturas:
- Epistemología de las Ciencias de la Comunicación (2 cargos)
- Seminario Taller de Comunicación Comunitaria (15 cargos)
Apertura: 12 02 04 - Cierre: 05 03 04
Bases e inscripciones en Sector Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50390 Feb 16- Feb 16 (0098)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
Sección Secretaría

Ref.: Modificación de la Ordenanza de la Escuela de Parteras
Resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República N° 21 del 30.12.03:
"(Exp. 011150-015722-03) - 1) Atento a lo solicitado por el Consejo de la Facultad de Medicina y a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar la modificación de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, agregando al Art. 9° el siguiente párrafo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 657 03:
Art. 9° - 'Cumplida la última convocatoria legal para elegir Director sin que se logre la designación de éste, compete al Consejo de la Facultad de Medicina la designación del Director de la Escuela, requiriéndose mayoría especial de 2 3 de votos.'
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
(16 en 16)"
sfs
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50411 Feb 16- Feb 16 (0099)

CONVOCATORIAS

CLUB LAGUNA BLANCA
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores socios del Club Laguna Blanca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 28 de febrero de 2004 a las 10 y 1 2 horas, en la sede Social de Ruta 10, Kilómetro 162 y 1 2 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Resultados al 31.10.03.
2) Consideración del Acuerdo con Americampo S.A. y Club de Campo Laguna Blanca.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se pone en conocimiento de los señores socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará al momento de iniciarse la sesión.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 558 1/p 11758 Feb 16- Feb 16 (0100)

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LUISA LUISI.-

La Cooperativa de Trabajadores de la Enseñanza llama a Asamblea General de Socios para el dia 18 de febrero a las 13,00 horas, 1er. llamado, 13,30 2do. llamado.
Orden del Dia: 1- Lectura del Acta anterior
2- Nombramiento de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
3- Enajenación del Padrón NO. 87037.
4- Asuntos Entrados.
Mariana Cocco, Presidente; Dilma Guigou, Secretaria.
27) $ 465 1/p 11760 Feb 16- Feb 16 (0101)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 3341 2003 de fecha 26 11 2003 de dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en los autos caratulados: "Kneit Kaszkiet, Julio E. Concurso Civil Necesario" Ficha 85 2003 se ha admitido el Concurso Civil Necesario de Julio Kneit Kaszkiet, se designó síndico provisorio a Maria Rosa Longone en representación de AUPE y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 19 de Febrero a la hora 9:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo a los vientisiete días del mes de Noviembre de 2003. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA ACTUARIA ADJUNTA.- De mandato verbal de la Sra juez se dispuso: la publicación sin costo. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50402 Feb 16- Feb 18 (0102)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

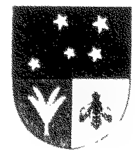
Regulación de Honorarios

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "Paleo Fernández, Guillermo y otros. En autos: Larrañaga Luis c Bandera Edgardo y otros. Regulación de honorarios. Ficha 95 99 S1 2002" Tercería de Dominio. Pieza", Ficha 95 99S1 2003.- Se emplaza a los Sres. Edgardo Bandera y Graciela De León a estar a derecho por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo el once de noviembre de dos mil tres DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 11762 Feb 16- Mar 02 (0103)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- El establecimiento de ferias vecinales en el Departamento de Colonia será autorizado por la Intendencia Municipal de Colonia, previo informe del Departamento de Higiene y Servicios.

Artículo 2º.- La autoridad municipal, a través de las Oficinas Técnicas correspondientes, determinará los lugares de funcionamiento de las Ferias Vecinales cuya autorización provendrá de la Junta Departamental. La organización de las mismas estará a cargo del Departamento de Higiene y Servicios el que indicará la ubicación de cada puesto de venta. Las ferias vecinales funcionarán con un mínimo de tres (3) puestos de venta.

Artículo 3º.- Todo productor agropecuario, artesano o comerciante de productos alimenticios con domicilio en el Departamento de Colonia interesado en ocupar

Aviso Nº 50385 continúa en páginas 1094-C y 1095-C

un puesto de venta deberá solicitar un permiso ante la Intendencia Municipal de Colonia.
Los permisos tendrán el carácter de personales e instransferibles.

Artículo 4º.- Los permisos serán otorgados por el plazo de un (1) año, pudiéndose gestionar su renovación dentro de los sesenta (60) días anteriores al vencimiento respectivo.
La no ocupación del puesto de venta, sin causa justificada, por el lapso de treinta (30) días corridos o por un total de sesenta (60) días discontinuos durante un período de seis (6) meses, se considerará abandono del puesto de venta e importará la revocación del permiso.

Artículo 5º.- El otorgamiento de los permisos será competencia del Departamento de Higiene y Servicios y las solicitudes podrán presentarse ante el mismo o ante las Juntas Locales.
En todos los casos los interesados deberán presentar los documentos siguientes: a) Carné de salud vigente; b) Constancia de inscripción en la Tasa Bromatológica; c) Constancia de inscripción en el Registro de Locación de Espacios Públicos; d) Constancia de inscripción en BPS y DGI; e) Certificado de vecindad.

Artículo 6º.- Las ferias vecinales funcionarán un (1) día por semana como mínimo y tres (3) días como máximo, de acuerdo a las necesidades de mercado de cada zona.
El Departamento de Higiene y Servicios establecerá los días y horarios de funcionamiento de cada feria vecinal según el movimiento de consumidores.

Artículo 7º.- Prohíbese la instalación de vendedores ambulantes dentro de un radio de doscientos (200) metros a contar del límite periférico de la zona establecida para el funcionamiento de la feria.

Artículo 8º.- Cada permisario es responsable del cuidado, mantenimiento y limpieza de su puesto, teniendo la obligación de depositar los residuos y los materiales inutilizados o de descarte en recipientes adecuados que serán retirados al finalizar el horario de funcionamiento de la feria.

Artículo 9º.- Los feriantes podrán solicitar autorización para colocar toldos protectores con armazón de hierro o madera de acuerdo a un diseño que proporcionará el Departamento de Arquitectura.

Artículo 10º.- El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente Decreto será sancionado con la aplicación de una multa de 10 UR.
En caso de reincidencia, además de la aplicación de la multa, se dispondrá la suspensión del permiso por el término de quince (15) a treinta (30) días según la gravedad de la infracción.
La comprobación de reiterados incumplimientos dará lugar a la revocación del permiso.
Sin perjuicio de lo previsto en estas disposiciones, los permisarios están obligados al cumplimiento de las normas vigentes en materia bromatológica.

Artículo 11º.- El Departamento de Higiene y Servicios desarrollará las tareas de fiscalización y contralor.

Artículo 12º.- La Intendencia Municipal de Colonia podrá reglamentar el presente decreto.

Artículo 13º.- Esta Ordenanza entrará en vigencia después de tres (3) publicaciones consecutivas en el Diario Oficial y en tres (3) periódicos de circulación departamental.

Artículo 14º.- Deróganse todas las disposiciones vigentes que se opongan al presente Decreto.

Artículo 15º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a diecinueve de diciembre de dos mil tres.

Firamdo: Dr. Alberto Badaracco, Presidente; Sra. Estela Badín, Pro Secretaria.-



ANTECEDE / SERIE	Nº							

A280356

Sírvase Citar

Exp. Nº
00 01 0393-2

RESOLUCION Nº 21/004.- Colonia, 8 de enero de 2004.-
VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2003.

Aviso Nº 50385 continúa en página 1095-C

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DOCTORA CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ODIZZIO PRIETO, SANDRA NOEMI C VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 549 2003 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.- MALDONADO, 18 DE DICIEMBRE DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50406 Feb 16- Mar 02 (0105)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de MARIA ELIZABETH FERNANDEZ BLANC, FICHA B 353 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11796 Feb 16- Mar 02 (0106)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SOFIA CEDREZ CHOCA, FICHA B 351 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11797 Feb 16- Mar 02 (0107)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HERMINIA GROSZ O GROSS KRAUZ DE ZADOR, FICHA B 291 92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11798 Feb 16- Mar 02 (0108)

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos
II) Cumplido, siga a los Departamentos de Higiene y Servicios; Hacienda y Administración y Asesorías Letrada, Legal, Notarial y Jurídica para su conocimiento y demás efectos que correspondan.
III) Por Secretaría General, acúsese recibo a la Junta Departamental.
IV) Diligenciado, archívese.

Firmado: Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Dr. Alejandro Fioroni Basso, Secretario General Interino.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 50385 Feb 16- Feb 18 (0104)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- ESTABLÉCESE un plazo de un año a partir de la fecha para la prohibición de otorgar permisos de construcción y aprobar fraccionamientos en una faja de 25 mts. de ancho, comprendida entre el límite natural de la barranca sobre la costa del Río Uruguay y las calles Ibicuy, San Salvador y Rondeau de la ciudad de Nueva Palmira.
Artículo 2º.- Solicítese al Ejecutivo Comunal inste a los Organismos correspondientes que tenían a estudio informes técnicos al respecto, los envíen a esta Corporación en caso de estar culminados.
Artículo 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veintiocho de noviembre de dos mil tres.

Firmado: Dr. Alberto Badaracco, Presidente, Nelson Oyola, Secretario General.-



ANTECEDE	Nº							
SERIE								

A280306

Sírvase Citar

Exp. Nº
03 03 0638

RESOLUCION Nº 1223/003.- Colonia, 17 de diciembre de 2003.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2003.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.

RESUELVE

I) Establécese un plazo de un año apartir de la fecha para la prohibición de otorgar **Permisos de Construcción y Aprobar Fraccionamientos** en una faja de 25 mts. de ancho, comprendida entre el límite natural de la barranca sobre la costa del Río Uruguay y las calles Ibicuy, San Salvador y Rondeau de la ciudad e Nueva Palmira.
II) Los Organismos que tengan a estudio informes técnicos al respecto, deberán remitirlo a la Junta Departamental de Colonia en caso de estar culminados los mismos.
III) Siga a los efectos correspondientes a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Dirección de Catastro.
IV) Diligenciado, archívese.

Firmado: Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia, Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50386 Feb 16- Feb 18 (0109)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO AGUSTIN REZANO HERNANDEZ - Ficha 466 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 11795 Feb 16- Mar 02 (0110)

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno, dictado en autos caratulados: "ZADOR BRAUN, DESIDERIO DAVID. SUCESION", FICHA 313 91 B, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DAVID ZADOR BRAUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado.- Paysandú, 18 de Noviembre de dos mil tres. ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.

27) $ 2790 10/p 11799 Feb 16- Mar 02 (0111)

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CONSTANCIO PEREZ FLORES. Fa. B/187/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995 Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 11794 Feb 16- Mar 02 (0112)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TARBUS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos, anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
11.02.2004, número 1070.

28) $ 3300 1/p 11733 Feb 16- Feb 16 (0113)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		11.901.481.454,96	Obligaciones por intermediación financiera		120.080.613.795,06
Valores Públicos		7.596.462.418,43	- Sector Financiero	18.010.687.186,38	
Créditos vigentes por intermediación financiera		81.598.093.865,08	- Sector no Financiero	101.899.298.908,32	
- Sector Financiero	46.455.395.332,63		- Operaciones a liquidar	170.627.700,36	
- Sector no Financiero	34.986.888.560,90		Obligaciones Diversas		235.670.575,39
- Operaciones a liquidar	155.809.971,55		Provisiones		474.945.885,76
Créditos diversos		568.099.413,74	Previsiones		1.234.897.627,91
Créditos vencidos por intermediación financiera		20.172.419.555,38	**TOTAL DE PASIVO**		**122.026.127.884,12**
- Colocación vencida	13.370.904.119,48		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	6.801.515.435,90		Capital Integrado		1.500,00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones		2.361.403.758,85	Ajustes al Patrimonio		10.625.555.051,65
Bienes de uso		3.595.735.412,36	Reservas		348.622.814,80
Cargos diferidos		30.871.331,07	Resultados Acumulados		-5.175.740.040,70
			- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
			- Resultados del ejercicio	-42.599.306,68	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**5.798.439.325,75**
TOTAL DE ACTIVO		**127.824.567.209,87**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**127.824.567.209,87**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.678.743.138,66**
CUENTAS DE ORDEN	**161.925.942.905,59**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 10 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General de Administración

Dr. Rodolfo Ponce de León
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50396 Feb 16- Feb 16 (0114)

BANCO REPUBLICA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 28 de febrero de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		11.658.509.609,52	Obligaciones por intermediación financiera		120.778.845.905,95
Valores Públicos		7.903.884.769,92	- Sector Financiero	18.680.077.009,48	
Créditos vigentes por intermediación financiera		82.096.791.407,82	- Sector no Financiero	101.926.168.279,73	
- Sector Financiero	46.733.146.263,31		- Operaciones a liquidar	172.600.616,74	
- Sector no Financiero	35.201.868.468,02		Obligaciones Diversas		1.562.896.320,56
- Operaciones a liquidar	161.776.676,49		Provisiones		334.775.035,47
Créditos diversos		1.925.752.357,41	Previsiones		1.807.240.000,71
Créditos vencidos por intermediación financiera		20.563.605.340,73	**TOTAL DE PASIVO**		**124.483.757.262,69**
- Colocación vencida	13.637.913.113,17		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	6.925.692.227,56		Capital Integrado		1.500,00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones		2.365.681.342,75	Ajustes al Patrimonio		10.705.169.239,06
Bienes de uso		3.625.502.148,50	Reservas		348.622.814,80
Cargos diferidos		26.391.803,06	Resultados Acumulados		-5.371.432.036,84
			- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
			- Resultados del ejercicio	-238.291.302,82	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**5.682.361.517,02**
TOTAL DE ACTIVO		**130.166.118.779,71**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**130.166.118.779,71**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.811.198.811,26**
CUENTAS DE ORDEN	**187.234.214.321,88**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 10 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General de Administración

Dr. Rodolfo Ponce de León
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50397 Feb 16- Feb 16 (0115)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de marzo de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		17.375.262.058,40	Obligaciones por intermediación financiera		111.950.816.694,14
Valores Públicos		5.290.691.578,43	- Sector Financiero	6.694.698.693,57	
Créditos vigentes por intermediación financiera		75.952.377.359,23	- Sector no Financiero	104.041.233.929,71	
- Sector Financiero	48.388.376.084,67		- Operaciones a liquidar	1.214.884.070,86	
- Sector no Financiero	26.342.231.905,43		Obligaciones Diversas		5.845.565.245,19
- Operaciones a liquidar	1.221.769.369,13		Provisiones		505.565.391,59
Créditos diversos		521.061.253,39	Previsiones		1.829.994.796,70
Créditos vencidos por intermediación financiera		20.742.120.412,46	**TOTAL DE PASIVO**		**120.131.942.127,62**
- Colocación vencida	12.656.695.006,75		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	8.085.425.405,71		Capital Integrado		1.500.00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones		2.392.107.082,83	Ajustes al Patrimonio		11.143.176.366,59
Bienes de uso		3.868.458.457,35	Reservas		348.622.814,80
Cargos diferidos		22.083.363,28	Resultados Acumulados		-5.459.581.243,64
			- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
			- Resultados del ejercicio	-326.440.509,62	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**6.032.219.437,75**
TOTAL DE ACTIVO		**126.164.161.565,37**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**126.164.161.565,37**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.750.507.459,77**
CUENTAS DE ORDEN	**186.791.368.864,67**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados. Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 10 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco, Contador General — Cr. Fernando Jorajuría Lamas, Gerente General de Administración — Dr. Rodolfo Ponce de León, Secretario General — Cr. Daniel Cairo Vila, Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50398 Feb 16- Feb 16 (0116)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de abril de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		23.169.463.953,24
Valores Públicos		6.261.755.410,61
Créditos vigentes por intermediación financiera		77.551.202.262,33
- Sector Financiero	49.308.440.570,05	
- Sector no Financiero	26.934.489.277,16	
- Operaciones a liquidar	1.308.272.415,12	
Créditos diversos		1.772.156.866,81
Créditos vencidos por intermediación financiera		20.443.077.263,39
- Colocación vencida	12.770.568.411,90	
- Créd. en gestión y morosos	7.672.508.851,49	
Inversiones		2.491.494.411,32
Bienes de uso		3.841.083.209,16
Cargos diferidos		18.258.245,65
TOTAL DE ACTIVO		**135.548.491.622,51**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		115.131.904.760,77
- Sector Financiero	6.764.405.103,22	
- Sector no Financiero	107.068.304.158,26	
- Operaciones a liquidar	1.299.195.499,29	
Obligaciones Diversas		11.878.226.837,26
Provisiones		515.694.084,89
Previsiones		1.858.560.773,83
TOTAL DE PASIVO		**129.384.386.456,75**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		11.139.688.066,81
Reservas		348.622.814,80
Resultados Acumulados		-5.324.207.215,85
- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
- Resultados del ejercicio	-191.066.481,83	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.164.105.165,76**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**135.548.491.622,51**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.621.118.688,28**
CUENTAS DE ORDEN	**189.979.904.655,34**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados. Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 17 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General de Administración

Dr. Rodolfo Ponce de León
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50399 Feb 16- Feb 16 (0117)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de mayo de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		15.636.844.955,36	Obligaciones por intermediación financiera		110.668.421.781,31
Valores Públicos		6.072.071.134,77	- Sector Financiero	6.412.117.478,46	
Créditos vigentes por intermediación financiera		75.569.502.458,99	- Sector no Financiero	102.984.081.859,05	
- Sector Financiero	48.662.437.961,73		- Operaciones a liquidar	1.272.222.443,80	
- Sector no Financiero	25.682.823.694,33		Obligaciones Diversas		3.690.483.865,21
- Operaciones a liquidar	1.224.240.802,93		Provisiones		531.504.582,78
Créditos diversos		628.073.290,59	Previsiones		1.586.478.675,41
Créditos vencidos por intermediación financiera		18.586.622.191,47	**TOTAL DE PASIVO**		**116.476.888.904,71**
- Colocación vencida	11.503.178.666,19		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	7.083.443.525,28		Capital Integrado		1.500,00
			Aportes no Capitalizados		
Inversiones		2.381.987.631,91	Ajustes al Patrimonio		11.067.644.818,62
Bienes de uso		3.778.371.291,64	Reservas		348.168.490,97
Cargos diferidos		14.343.304,95	Resultados Acumulados		-5.224.887.454,62
			- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
			- Resultados del ejercicio	-91.746.720,60	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**6.190.927.354,97**
TOTAL DE ACTIVO		**122.667.816.259,68**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**122.667.816.259,68**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**6.569.343.918,81**
CUENTAS DE ORDEN	**185.294.987.420,51**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados. Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 17 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General de Administración

Dr. Rodolfo Ponce de León
Secretario General

Cr. Daniel Cairo Vila
Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50400 Feb 16- Feb 16 (0118)



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de junio de 2003

cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		27.694.067.488,87
Valores Públicos		5.878.554.940,02
Créditos vigentes por intermediación financiera		70.932.632.873,99
- Sector Financiero	44.511.497.123,39	
- Sector no Financiero	24.269.669.263,92	
- Operaciones a liquidar	2.151.466.486,68	
Créditos diversos		372.093.742,24
Créditos vencidos por intermediación financiera		18.198.292.779,71
- Colocación vencida	11.085.319.474,63	
- Créd. en gestión y morosos	7.112.973.305,08	
Inversiones		2.350.091.781,01
Bienes de uso		3.653.816.658,05
Cargos diferidos		10.781.748,38
TOTAL DE ACTIVO		**129.090.332.012,27**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		111.034.373.538,40
- Sector Financiero	6.210.235.576,80	
- Sector no Financiero	102.657.187.137,18	
- Operaciones a liquidar	2.166.950.824,42	
Obligaciones Diversas		9.896.941.888,56
Provisiones		445.389.611,46
Previsiones		1.542.580.289,39
TOTAL DE PASIVO		**122.919.285.327,81**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		10.904.279.723,60
Reservas		348.168.490,97
Resultados Acumulados		-5.081.403.030,11
- Resultados ejercicios anteriores	-5.133.140.734,02	
- Resultados del ejercicio	51.737.703,91	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.171.046.684,46**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**129.090.332.012,27**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.443.685.965,19**
CUENTAS DE ORDEN	**182.472.561.140,71**

Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Adminstración del Organismo. Al cierre del Ejercicio económico actual, el Tribunal de Cuentas practicará la auditoría de los estados contables presentados. Resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 17 de diciembre del 2003.

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco, Contador General
Cr. Fernando Jorajuría Lamas, Gerente General de Administración
Dr. Rodolfo Ponce de León, Secretario General
Cr. Daniel Cairo Vila, Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50401 Feb 16- Feb 16 (0119)

RONWOLF SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos, anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
11.02.2004, número 1071.
28) $ 3300 1/p 11734 Feb 16- Feb 16 (0120)

ARBEDA SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos, anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
11.02.2004, número 1069.
28) $ 3300 1/p 11735 Feb 16- Feb 16 (0121)

TALAOS S.A.

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, $ 700.000; 100 años; Montevideo. Registro 10/02/2004, Nº 1.035.
28) $ 4950 1/p 11761 Feb 16- Feb 16 (0122)

M Y M ASOCIADOS S.A.
antes
M Y M ASOCIADOS SRL.
Transformación de tipo social

Inscripción: No. 27 el 4/2/2004.
Objeto: producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, agencias de viajes, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, restaurantes, fastfood. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Capital: $ 700.000 (acciones al portador).
28) $ 6050 1/p 11767 Feb 16- Feb 16 (0123)

GST SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, fotografía, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, ténicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados
$ 652.000.oo.- Tarariras:
Inscripción 11.02.04. Nº 1094.
28) $ 3850 1/p 11787 Feb 16- Feb 16 (0124)

ATABAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 652.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 12.02.2004.- Nº 1099.
28) $ 3850 1/p 11788 Feb 16- Feb 16 (0125)

REFORMAS

CANVEAL S.A.
en adelante
TCU S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

La asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de enero de 2004, resolvió la reforma de los articulo 1 y 3, modificando la denominación a TCU Sociedad Anónima y las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 1098, 12/2/2004.
28) $ 1650 1/p 11738 Feb 16- Feb 16 (0126)

DIFUSORES DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA.
Reforma estatutaria

Asamblea Extraordinaria de 06/10/2003 modificó los artículos 3º y 6º del contrato y aumentó el capital a $ 10.000.000.oo..
Inscripción 11/02/2004. Nº 1087.
28) $ 1100 1/p 11786 Feb 16- Feb 16 (0127)